

PERI La Catalana, PERI Diagonal, Diagonal Mar-Poblenou-Barcelona

Los proyectos de transformación urbana realizados en el barrio del Poblenou hacen un recorrido por diferentes etapas de la historia urbanística reciente de la ciudad de Barcelona. Como describe Fayos¹, en entre finales de los años 70 y mediados de los 80, la política urbana de esta ciudad estuvo volcada a la recalificación urbana centrada en los espacios libres, calles y equipamientos, mientras en la segunda mitad de los años 80, la atención se ha dirigido al reequilibrio de usos y dinámicas urbanas con la idealización de las áreas de nueva centralidad y con el Proyecto Olímpico, abriendo la ciudad hacia el mar, construyendo nuevas infraestructuras y substituyendo las antiguas ferroviarias. Los años 90 se centran en operaciones de reconversión de gran envergadura de antiguos tejidos urbanos del área del Levante de Barcelona. Los proyectos analizados en el Poblenou se encuadran principalmente en la tercera etapa, incluyendo también la experiencia de la Villa Olímpica (segunda etapa). Este último proyecto configura un antecedente importante en la política urbana, por introducir la importancia del uso residencial como actividad principal en la operación de transformación urbana, una constante en los proyectos de la etapa siguiente.

En estos tres períodos se produce un cambio en el planeamiento urbano. Las transformaciones pequeñas y medianas de los años 80 se sostienen en un nuevo instrumento de planeamiento concertado, los Planes de Reforma Interior-PERI, creados con la Ley de suelo de 1975. El PERI constituye una figura normativa paralela al Plan General Metropolitano, que refuerza las especificidades de un barrio frente a la generalización del planeamiento metropolitano. Configura un instrumento que debería describir en términos concretos la reforma urbana deseada, y su viabilidad². Derivan soluciones urbanísticas no en la dimensión abstracta y administrativa de los planes urbanos, sino que en la dimensión de proyectos de carácter preconfigurativo. Fue en la década de los 80 una solución a las demandas no previstas en el PGM, además de ser un instrumento que posibilitaba seguir una directriz contraria al planeamiento metropolitano.

Además de las operaciones puntuales realizadas a partir de los PERI, los crecimientos instituidos por los Planes parciales o la ordenación de ámbitos singulares de la región metropolitana (con el Proyecto Olímpico, el Plan de Vías, y el proyecto de Área de Nueva Centralidad) han impulsado la revisión y actualización del Plan General Metropolitano de 1976.

Las propuestas analizadas se desarrollan en el marco de las revisiones del PGM³.

¹ FAYOS, R. 1999. "El Planejament 1995-99: Barcelona cambia d'escala", en Ajuntament de Barcelona. 1999. Urbanisme a Barcelona, p. 26-29.

² ESTEBAN, J. 1997. "Els 20 anys del Pla General Metropolita: les distintes escalas i formes de desplegament del Pla", en Papers: noviembre de 1997, n. 28, p. 69-83.

³ ESTEBAN, J. 1997, *op. cit.*

Varias son las propuestas sobre el territorio del Poblenou, que se origina de tramas suburbanas a lo largo de carreteras de conexión de Barcelona con el exterior y luego configurando un territorio ocupado por la creciente implantación industrial. En el Poblenou un tramo de la Villa de San Martí de Provençals se reconocían 8 barrios: la Llacuna, el Taulat, la Plata, la França Xica, Darrere del Cementiri, el Somorrostro y Pequí⁴.

Entre las propuestas de transformación de estas barriadas, el Plan Cerdà expandía la trama del Ensanche hacia este sector sobreponiéndola y eliminando las preexistentes, pero la presencia de la línea de ferrocarril a lo largo de la costa siempre ha limitado las propuestas, pues la reconocían como una traza ordenadora y limitadora. Cerdà renuncia a la ortogonalidad cuando encuentra el ferrocarril, y el Plan Jaussely o el Plan Comarcal de 53 tampoco proponen alternativa a esta barrera. Sin duda la propuesta más demoledora para el Poblenou se refiere al Plan de la Ribera de 1967, de Antoni Bonet que se extiende por 234 ha de la zona del frente marítimo, proponiendo un diseño urbano de alto rendimiento (con torres por toda la costa) de lo que se derivaría la expulsión de la población original. El Colegio de Arquitectos y la Universidad, con el apoyo de la población elaboran una contrapropuesta, que marca las bases de la transformación del barrio desarrollada en los últimos 25 años.

La caracterización del Poblenou en el contexto de elaboración del PGM, es decir sobre el año de 1976, explica el porqué de la afirmación del carácter industrial del barrio. La descripción de Huertas y Fabre⁵ en este año constituye un testimonio del aspecto industrial del barrio, que no permitiría especular sobre un panorama diferente para este sector de la ciudad:

"El panorama de la Avenida Icaria y su entorno es desolador. La amplia calle tiene el gris impregnado en todas las casas e industrias que se mezclan desde la Barceloneta, donde empieza, hasta el Cementerio Viejo, donde muere (...)

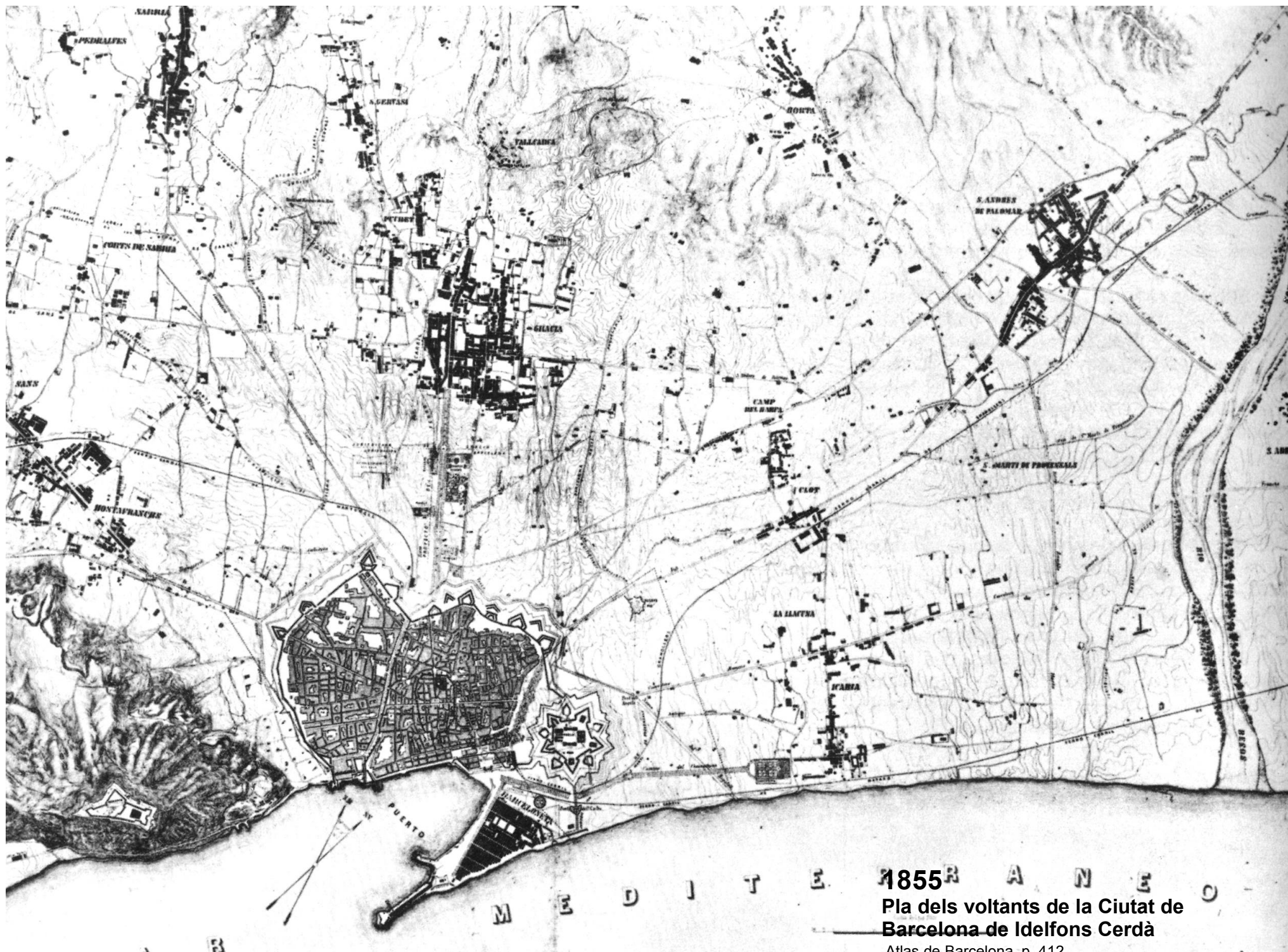
El recorrido por la playa resulta particularmente doloroso, y al mismo tiempo cruelmente irónico si se compara con la visión de Porcioles, que dijo que aquello se volvería la Copacabana Barcelonina, con la realidad cotidiana de los desahucios autorizados sobre la costa, zonas costaneras de la ciudad donde los camiones lanzan todos los escombros procedentes de tantos derribos (...)"

También cabe mencionar dos Planes que han constituido las bases de la transformación: el Plan de Ordenación de la Costa de Levanta de Albert Vilatta-1978, que propone las obras de defensa de la Costa como punto de partida de la recuperación urbana) y el Plan Especial de la Zona Costanera Metropolitana de Lluís Cantallops-1986 que hace una interpretación precisa de toda la Costa.

Las transformaciones sobre el Poblenou están cambiando su contenido (de industrial a residencial) y su estructura urbana (con infraestructuras nuevas, nuevas conexiones en la malla viaria, nueva estructura de espacio libres públicos, nuevos equipamientos públicos y comerciales, contornando el déficit con relación a la ciudad central).

⁴ AA.VV. 2000. Els Barris de Barcelona. Barcelona, enciclopedia Catalana, v. IV.

⁵ FABRE, J. & HUERTAS, J. M. 1976. Tots els barris de Barcelona: els barris que foren independents-el Poblenou, La Sagrera, Sants, La Bordeta, Hostafrancs. Barcelona, Edicions 62, p. 90, 93.

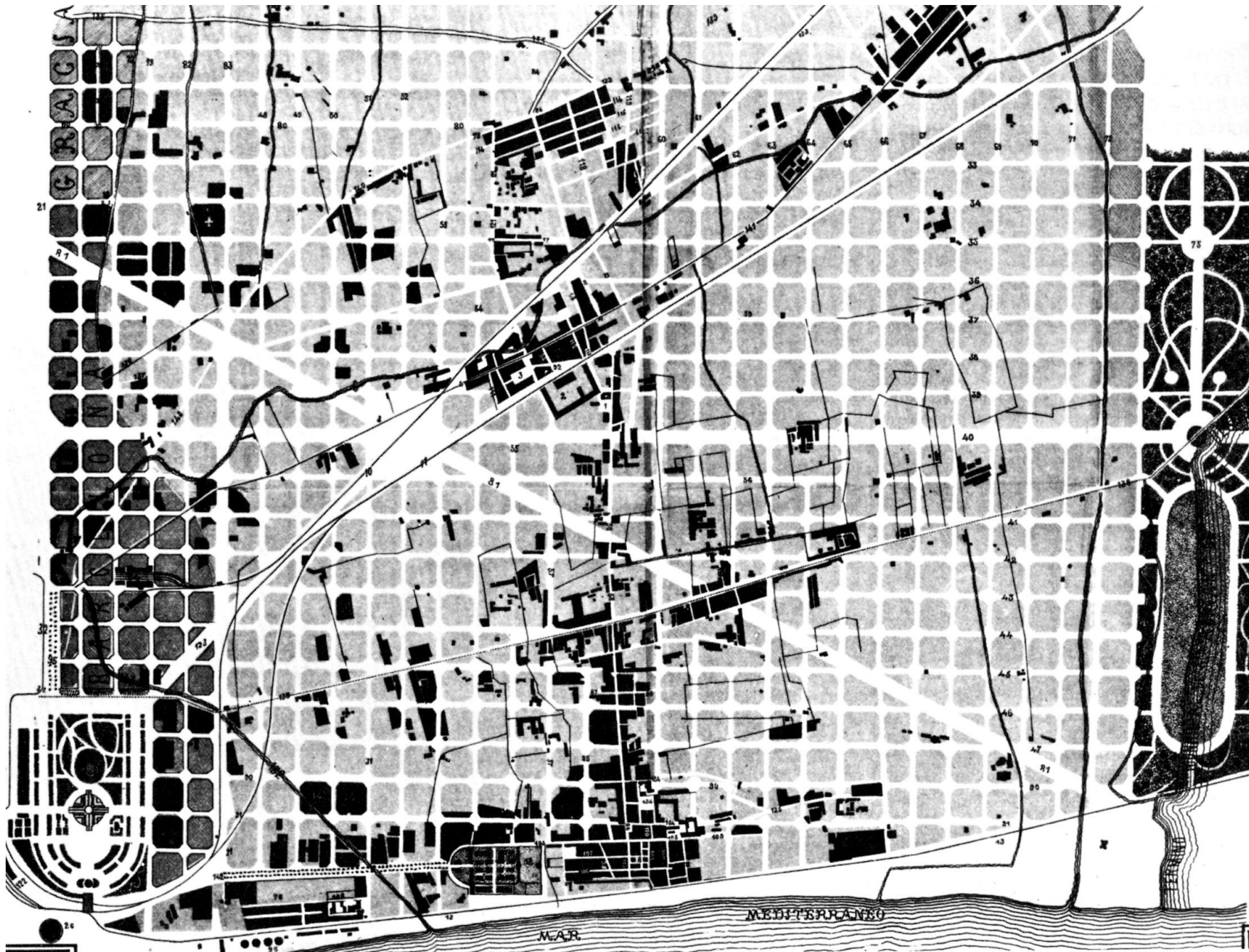


1855 R A N E O

Pla dels voltants de la Ciutat de
Barcelona de Idelfons Cerdà

Atlas de Barcelona n. 412

Poblenou - Barcelona



PLANO
 INDUSTRIAL Y COMERCIAL
 DE
SN MARTÍ
 DE
PROVENSALS
 Año 1882
 Es propiedad de J. CALVE

CALLES Y PLAZAS.

- 73 Hipódromo en proyecto.
- 74 Compañía de los Almacenes Generales de Depósito.
- 75 Calle de la Aurora.
- 76 Calle del Carmen.
- 77 Calle de Sicilia.
- 78 Calle Covadonga.
- 79 Calle de Argelinos.
- 80 Calle de Córdoba.
- 81 Calle de Maricao.
- 82 Calle de Eterna Memoria.
- 83 Calle del Tránsito.
- 84 Calle de S. Pedro.
- 85 Puente de Cantil.
- 86 Puente de Latorre.
- 87 Puente de Bosch.
- 88 Calle de Lima.
- 89 Calle de Val-Ras.
- 90 Calle de los Talleres.
- 91 Calle de Bilbao.
- 92 Calle del Mediodía.
- 93 Solana de S. Juan.
- 94 Uso Municipal.
- 95 Calle de Roger de Flor.
- 96 Calle de S. Francisco.
- 97 Calle de Pablo Claris.
- 98 Calle de Jaime I.
- 99 Calle de Rosenfort.
- 100 Calle de Topete.
- 101 Calle del Ferrer-carriell.
- 102 Calle de la Anunciada.
- 103 Calle Mayor del Taulat.
- 104 Calle Fivaller.
- 105 Calle de Entença.
- 106 Calle de Jovellanos al Ganapastro.
- 107 Calle del Ganapastro.
- 108 Calle de Roger de Latorre.
- 109 Calle de Herman Cortés.
- 110 Calle del Norte.
- 111 Calle de S. Juan de la Piedad.
- 112 Calle de S. Miguel y S. Matías.
- 113 Calle de D. José Biera.
- 114 Calle de D. Jerónimo Biera.
- 115 Calle de Sta. Eusebia.
- 116 Calle de Trinchant.
- 117 Puente Biscart.
- 118 Calle del Hospital.
- 119 Estacion General del Ferro-carril de Mataró.
- 120 Granvia Meridiana.
- 121 Calle del Juncal.
- 122 Calle de Caradornes.
- 123 Calle de la Paz.
- 124 Torreón de Marina.
- 125 Torreón de casa Imbas.
- 126 Torreón de Noya.
- 127 Torreón de casa Po-ixh.
- 128 Torreón de la Gollada.
- 129 Casaca del Hospital.
- 130 Huera de Horta.
- 131 Plaza.
- 132 Calle de la Travesera.
- 133 Camino del Ángel.
- 134 Camino de la Encarnación.
- 135 Carretera de Madrid a la Juncosa y a San Sadurn de Noya.
- 136 Carretera de Dalit.
- 137 Carretera de Horta.
- 138 Carretera de Barcelona a Bilbao y a Francia.
- 139 Puente del Cementerio.
- 140 Huera de Malla.

Poblenou - Barceloneta

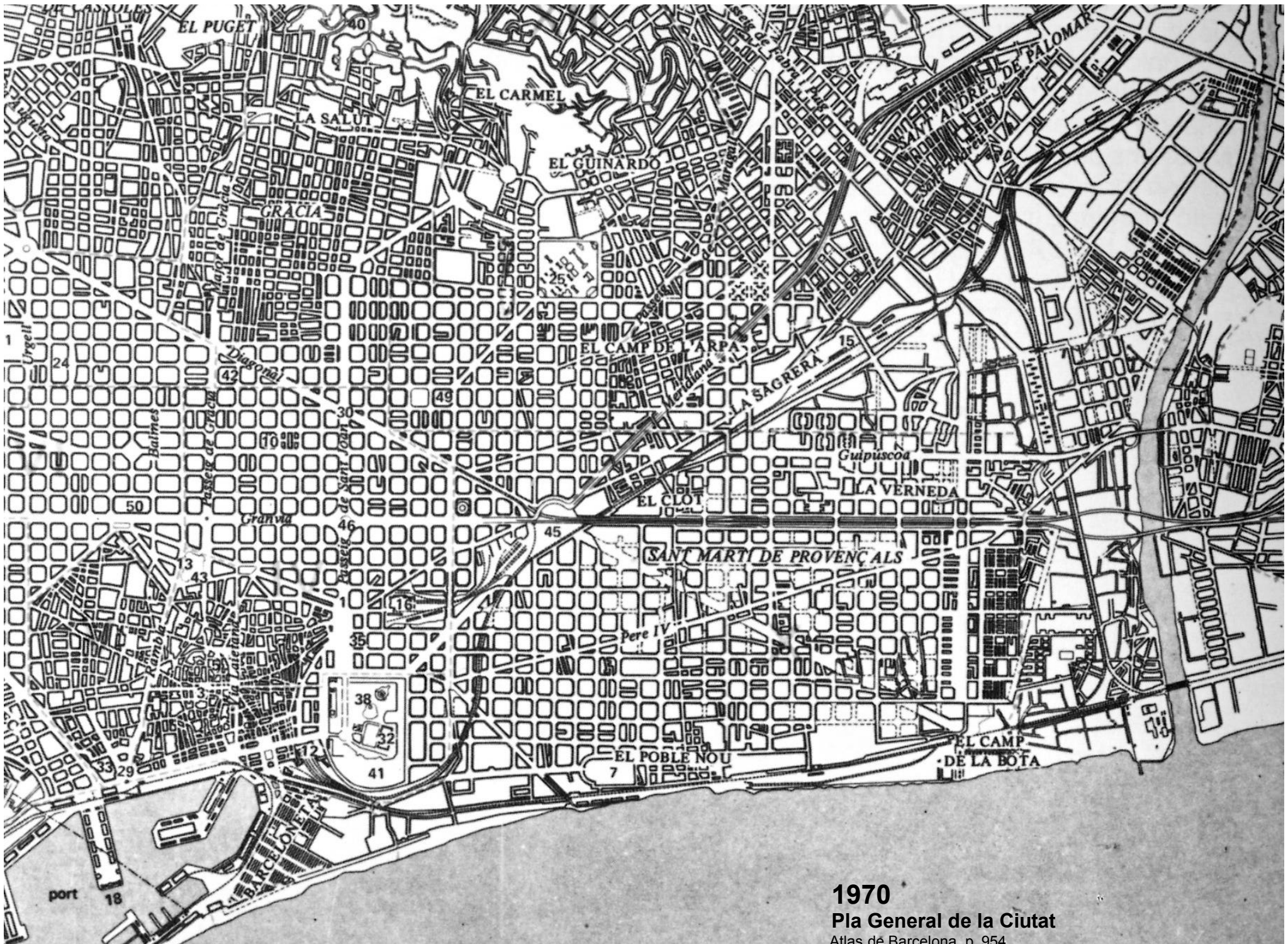
1882
 Plano industrial y Comercial de Sant Martí de Provensals

Imp. Sucesores de Ramires y C. - Barc.



1947
Del Plano de la Ciudad de
Francisco Vall Verdaguer
Atlas de Barcelona, p. 858

Poblenou - Barcelona



1970
Pla General de la Ciutat
Atlas de Barcelona, n. 954

Poblenou - Barcelona



Poble Nou 1967.

Fuente: GUÀRDIA, M. 2002. Barcelona: memoria desde el cielo. Ajuntament de Barcelona, Generalitat de Catalunya. Ed. Lunwerg. p.84.

Villa Olímpica - Poble Nou - Barcelona

Ficha técnica:
Villa Olímpica(Barcelona)
Proyecto urbano: Martorell, Bohigas,
Mackay & Puigdomènech
Año: 1989
Escenario urbano: tejido industrial
Motivación: soterramiento de vías
férreas/substitución de estructuras
industriales ociosas
Número de viviendas: 1814 viv.
Actividades complementarias:
comercio
Área ocupada: 46,7 Ha



Villa olímpica - Poblenou - Barcelona

1. Villa Olímpica

La política urbanística de los años 80 en Barcelona reforzada por la nominación de esta ciudad como sede de los juegos Olímpicos de 1992 ha orientado la definición de un programa de proyectos de gran escala, ubicados en zonas con problemas de gran envergadura pendientes hacia mucho tiempo⁶. El Proyecto Olímpico (Informe Cuyà 1982) se fijaba en la zona costanera como área de desarrollo.

El sector industrial del Poblenou entre el Parque de la Ciutadella y el Cementerio fue definido como uno de los sectores de transformación del Proyecto Olímpico, constituyendo además una primera experiencia del amplio proyecto de apertura de la ciudad hacia el mar. Las demás áreas eran el Sector del Vall d'Hebron (equipamientos y residencias), el extremo oeste de la Avenida Diagonal (equipamientos e instalaciones deportivas), y la Montaña de Monjuic (instalaciones deportivas).

La base del proyecto de la área de la Villa Olímpica radica en la eliminación de la barrera infranqueable que era la línea de tren de la estación de Francia en la conexión de esta primera periferia con el centro. La operación contaba con los siguientes objetivos: la implantación del sistema de enlaces, la recuperación de la costa para el establecimiento de un "nuevo eje de vida urbana"(en las palabras de los autores⁷), así como la creación de un "nuevo trozo vivo de ciudad" para la zona a ser transformada: inicialmente como residencia de los atletas de las Olimpiadas y después como nuevo barrio de Barcelona.

El Plan-Proyecto de 1986, desarrollado por Bohigas & Mackay, define 6 franjas paralelas con destinaciones diferenciadas. La primera franja corresponde a las playas y dársena a lo largo de 1km; la segunda franja se define por el paseo marítimo; la tercera, por las actividades costaneras, con edificaciones que no configurasen una barrera visual (de ahí la solución de edificios altos y pequeña superficie en planta); la cuarta franja se concreta por la Avenida Litoral y la quinta franja corresponde al núcleo urbano. Las cuatro primeras franjas (espacios de ocio y actividades, más el parque urbano y la zona de playas) suman la mayor parte del área de intervención -100 ha de las 130 totales.

El proyecto de la Villa Olímpica se instala sobre el sitio de 157 instalaciones industriales, entre las principales se encuentran la Catalana de Gas, Credito y Docks, Nissan Motor Ibérica, Fábricas Folch i Ferrer. Sus terrenos fueron adquiridos entre 1986-87⁸.

⁶ MARTORELL, BOHIGAS, MACKAY & PUIGDOMÈNECH. 1991. La Villa Olímpica. Barcelona 92. Barcelona, Ed. Gustavo Gili.

⁷ MARTORELL, BOHIGAS, MACKAY & PUIGDOMÈNECH. 1988. Transformación de un frente marítimo: Barcelona, Villa Olímpica, 1992. Barcelona, Ed. Gustavo Gili.

⁸ AA.VV. 2000. Els Barris de Barcelona. Op.cit.

Se ha preservado tres edificios preexistentes: el Mercado de Pescado, la Prisión de Mujeres y dos Cuarteles de la Calle Wellington, además de tres grandes trazados preexistentes- la Av. Icaria, la Av. del Bogatell, y la calle D. Trueta. También se preserva la chimenea de la Fábrica Folch (de 1898).

El ámbito de intervención establece una relación histórica con dos elementos de gran envergadura - el cementerio, que delimita el área a noreste, representando una fuerte discontinuidad y el zoológico del Parque de la Ciutadella, a suroeste, que también representa un elemento impermeable desde la Villa Olímpica. A sureste, el terreno se encontraba antes de la operación limitado por la discontinuidad del ferrocarril de la costa. Con la remoción de esta infraestructura, se transforma el espacio en un extenso parque del litoral. A noroeste, el área establece el único punto de contacto con la trama preexistente del Poblenou.

El soporte se define prolongando la malla Cerdà en dirección noroeste-sureste, desde el contacto con el tejido consolidado, que se completa con las trazas preexistentes. No obstante, en el proyecto, la trama es tratada con un valor secundario (de acceso o peatonales) y las unidades urbanas no corresponden necesariamente al espacio entrevías.

El proyecto define un sistema de parques formados por el Paseo marítimo, el Espacio central de la Avenida Litoral, el Parque Carles I (yuxtapuesto al parque de la Ciutadella), y el Parque del Poblenou como límite este. En el núcleo urbano- la Villa Olímpica- la Avenida Bogatell y la Avenida Icaria son los espacios axiales que organizan las diferentes unidades de proyecto de la operación. Se reafirman como el elemento de articulación del tejido, pues constituyen huellas del período de formación del Poblenou, que enlazaban este territorio con el núcleo urbano. La Calle Salvador Espriu configura otro importante espacio axial pues organiza la fachada que da al parque del Puerto Olímpico (parque del litoral).

Con excepción del parque del litoral y el puerto olímpico (predominantemente terciario), el uso residencial es protagonista de la operación de la Villa Olímpica. Determina por tanto el grano urbano base.

Se configuran 9 superunidades de actuación subdivididas en 34 unidades de proyecto. Se delimitan 6 unidades de proyecto de espacios libres y 53 edificios de proyectos autónomos.

Según los autores, se reconoce el valor de las diferentes calles como resultado de la jerarquía vial lo que permite adoptar el concepto de las manzanas de modo diferente de la lectura tradicional⁹. Se proponen así ordenaciones que ignoran esta trama de soporte mediante una lógica intro-vertida que además, puede traspasar las calles y agrupar manzanas.

⁹ MARTORELL, BOHIGAS, MACKAY & PUIGDOMÈNECH. 1988, *op. cit.*

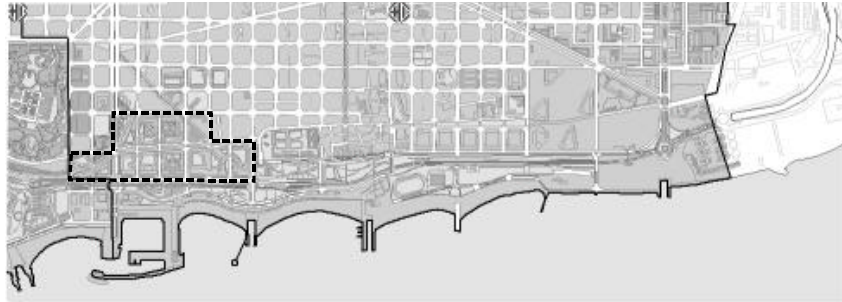
La diversidad de soluciones es un objetivo de la operación en que participan finalmente 53 equipos de arquitectos. El plan-proyecto se define como un nuevo tipo de instrumento de gestión en que el plan se complementa y se actualiza conforme se desarrollan los proyectos de las diferentes unidades de promoción. La ambición de los autores era desarrollar un

"proyecto detallado y definitivo, producido globalmente por una sola mano - que resolvería el tema de la definición global- porque el resultado tendría un 'grano' y una escala discordante con el resto de la ciudad y no se cumpliría el intento de continuidad urbana".¹⁰

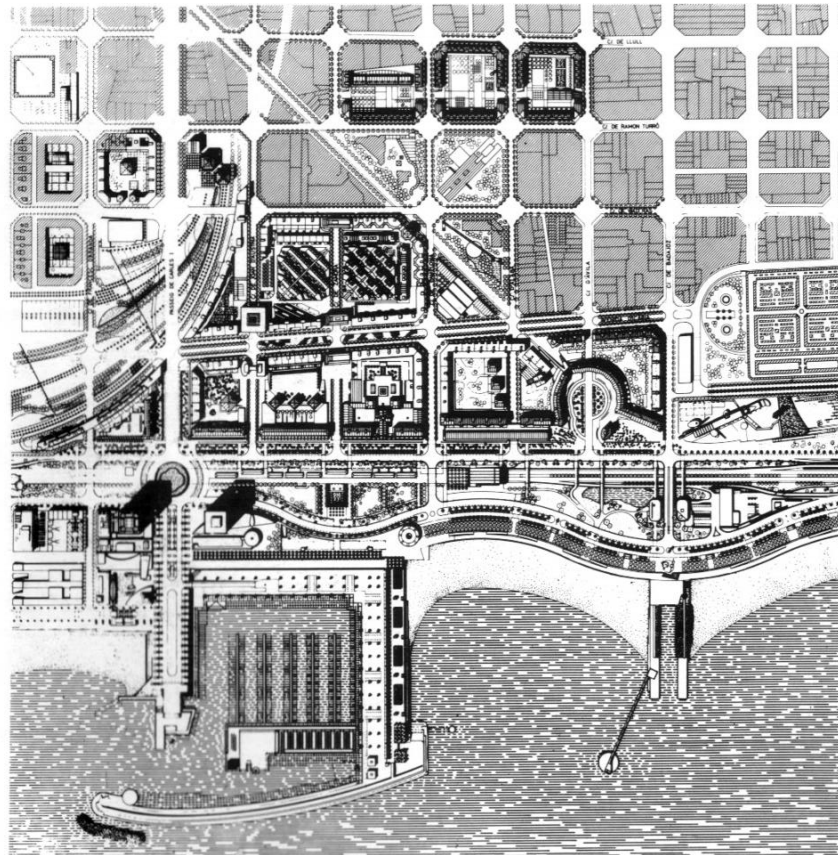
El Plan-proyecto fija tres elementos de carácter morfotipológico: la fachada en curva de la Calle Marina (sobre la traza del ferrocarril), los dos tipos de porche a lo largo de la Avenida Litoral, los edificios que forman la Plaza Circular y la definición de edificios puente sobre las calles en puntos determinados.

Los diferentes proyectos tienen en común la preferencia por una ordenación intro-vertida, agregada en las fachadas hacia la Av. Icaria y con tendencia hacia la disgregación en la ocupación de los interiores de las unidades urbanas. A lo largo de la Avenida Icaria se hace una opción por cuerpos con alineación y alturas uniformes. Los materiales empleados buscan unidad entre las edificaciones. No obstante, la tendencia a la disgregación condiciona la opción por individualizar las edificaciones y asociarlas a una determinada tipología.

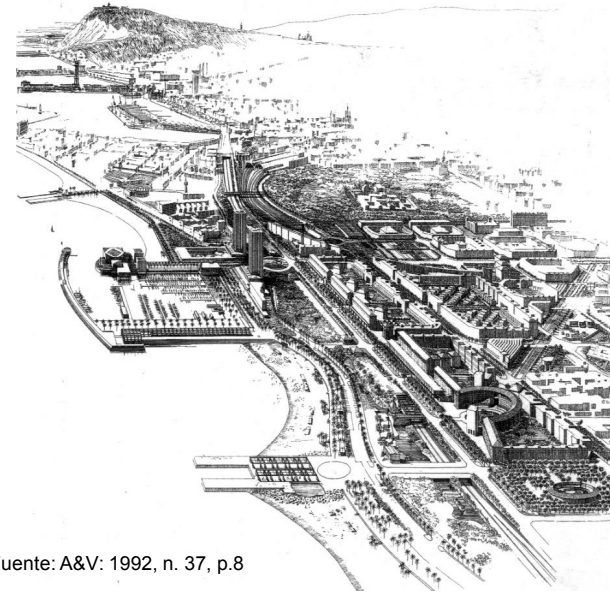
¹⁰ MARTORELL, BOHIGAS, MACKAY & PUIGDOMÈNECH. 1988, *op. cit.*, p. 104.



Fuente: www.bcn.es



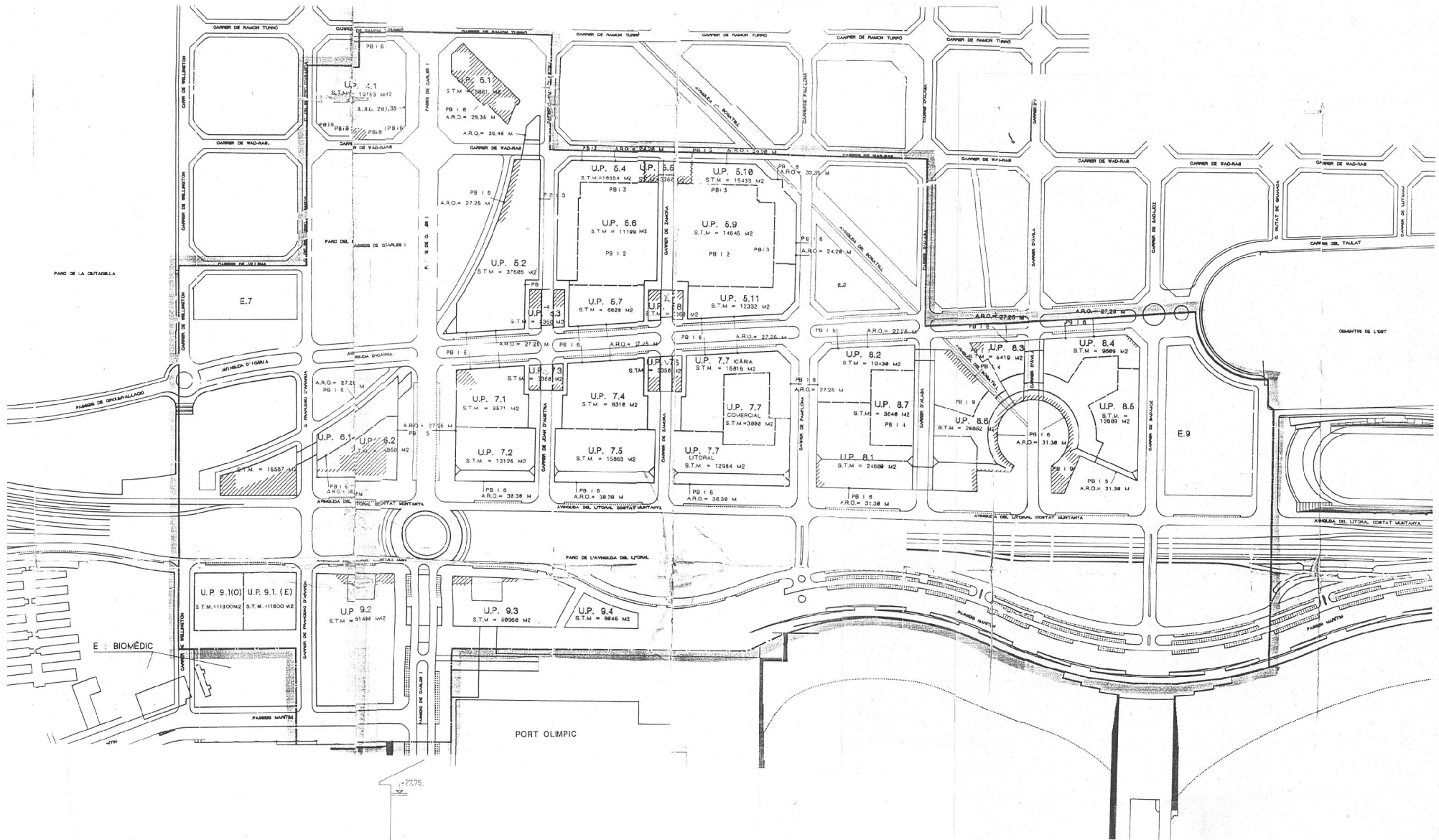
Fuente: A&V: 1992, n. 37, p.9.



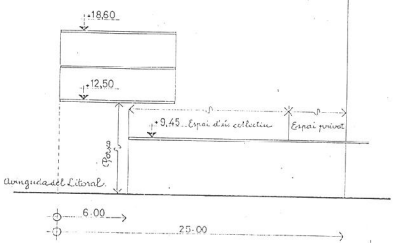
Fuente: A&V: 1992, n. 37, p.8



Fuente: La Vanguardia.1992."La Barcelona del 92", p. 66.



Departament de Cultura
 Direcció General de Política Territorial
 Oficina de Serveis de Ordenació
 07.14.01

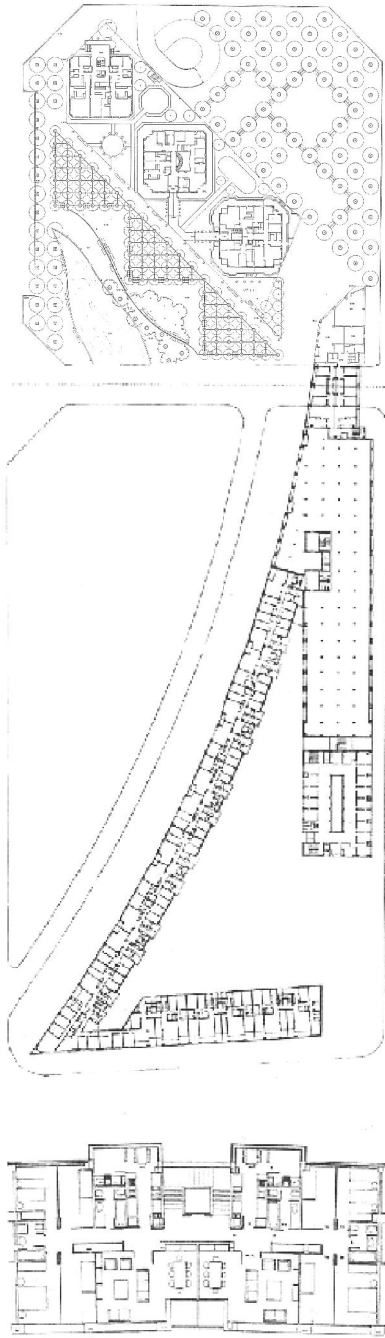


- LLEGGENDA**
- ÀMBIT DEL PLA ESPECIAL D'ADEQUACIÓ
 - U.P. 5.2 UNITAT DE PROJECTE
 - LÍMIT MÀXIM D'EDIFICACIÓ DE LA UNITAT DE PROJECTE
 - LÍMIT APROXIMAT ENTRE DUES UNITATS DE PROJECTE
 - S.T.M. = 15.925 M
 - PBI 6 NÚMERO MÀXIM DE PLANTES
 - A.R.O. = 38.38 ALCADA REGULADORA OBLIGADA (Cota sobre el nivell del mar (matisseu per criteris de projecte arquitectonic))
 - ESPAI SOBRESER
 - COBERTA AMB PENDENT OBLIGATÒRIA
- NOTA:

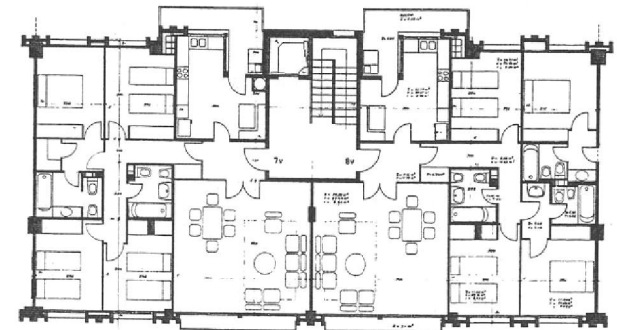
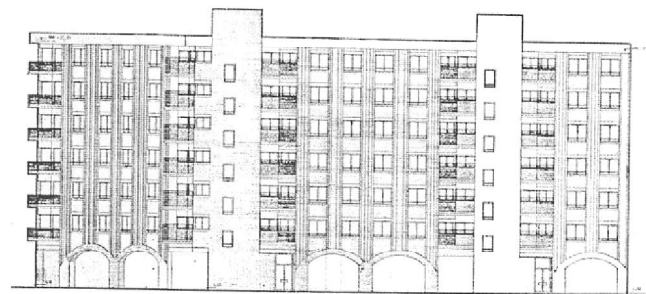
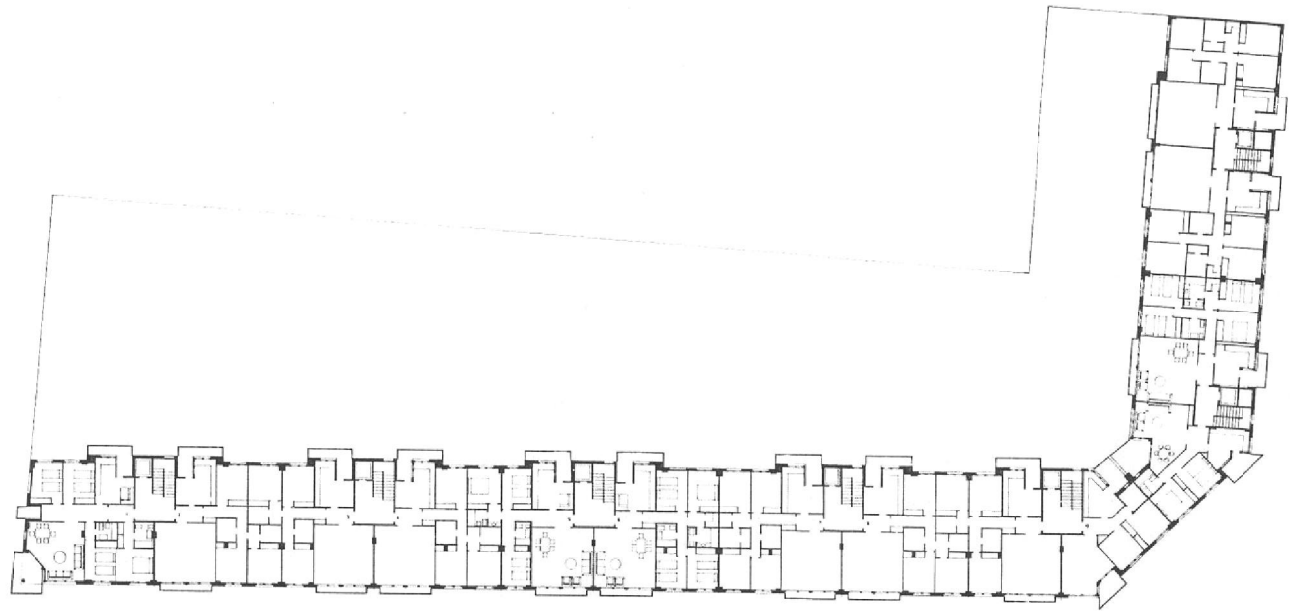
VILA OLÍMPICA 92 IMPU I JJ.00'02

Projecte:
 PLA ESPECIAL D'ADEQUACIÓ DE L'ÀREA RESIDENCIAL DE LA VILA OLÍMPICA I DE LA ZCNA D'EQUIPAMENTS COSTANERS ALS AJUSTOS ESEDEINGUTS NECESSARIS AL PLA ESPECIAL D'ORDENACIÓ DE LA FAÇANA AL MAR DE BARCELONA AL SECTOR DE CARLES I I D'ICÀRIA (26.6.86)

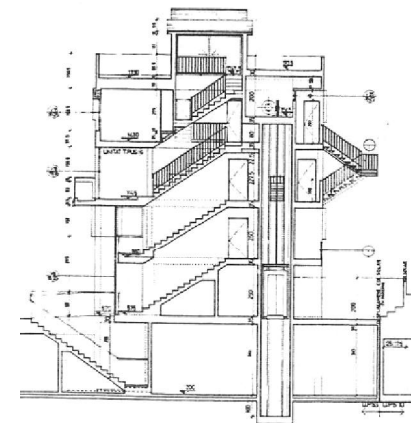
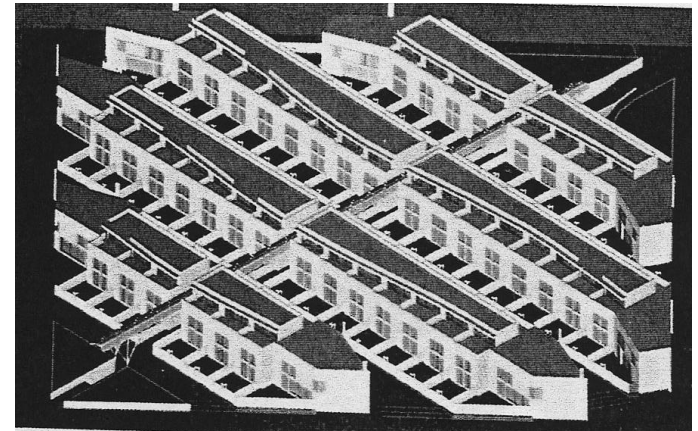
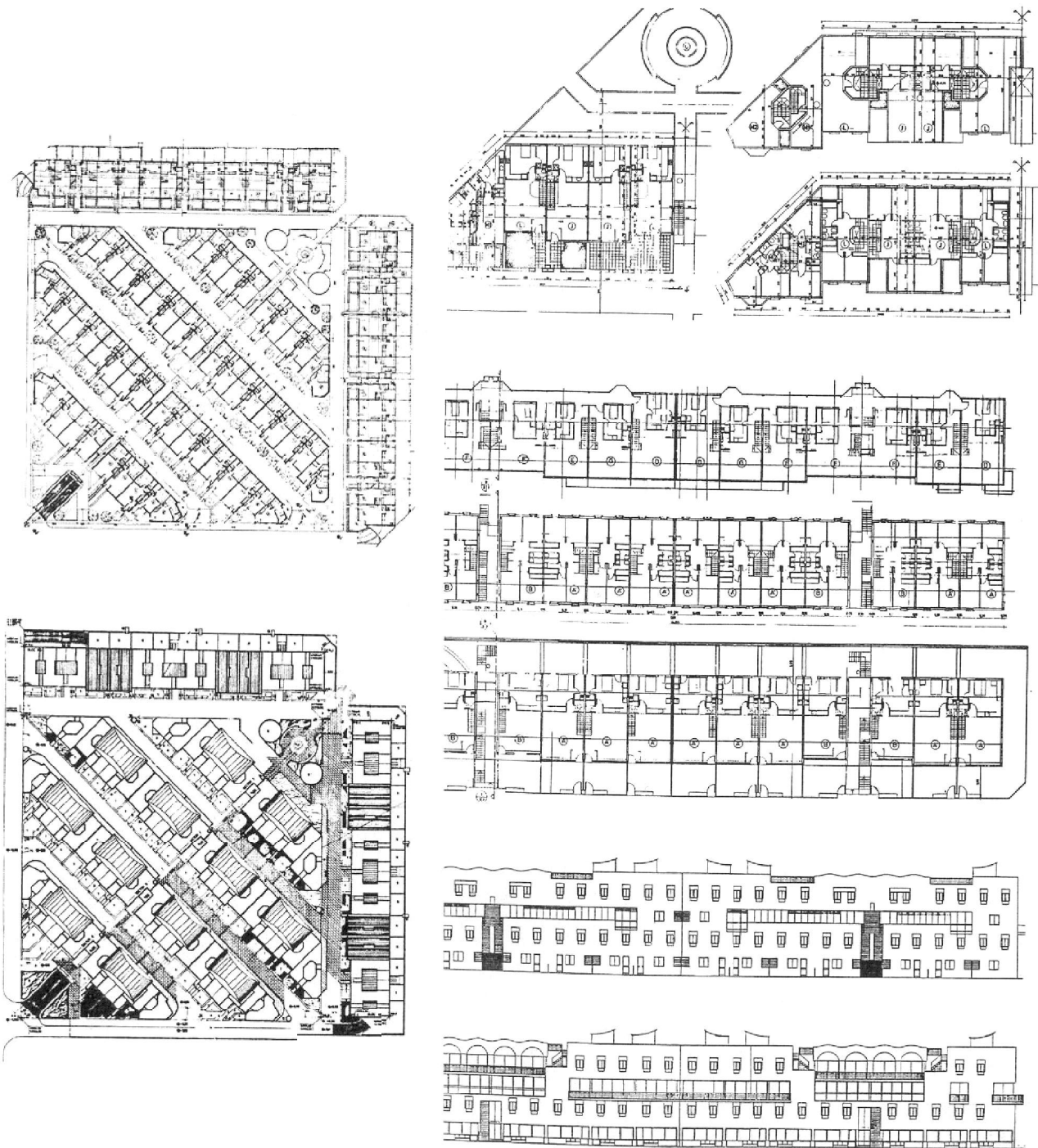
Data: gener 8
 Num. Planol: 9



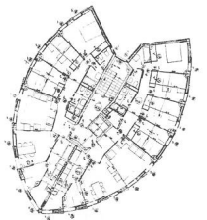
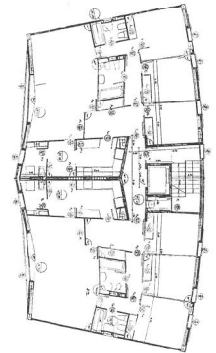
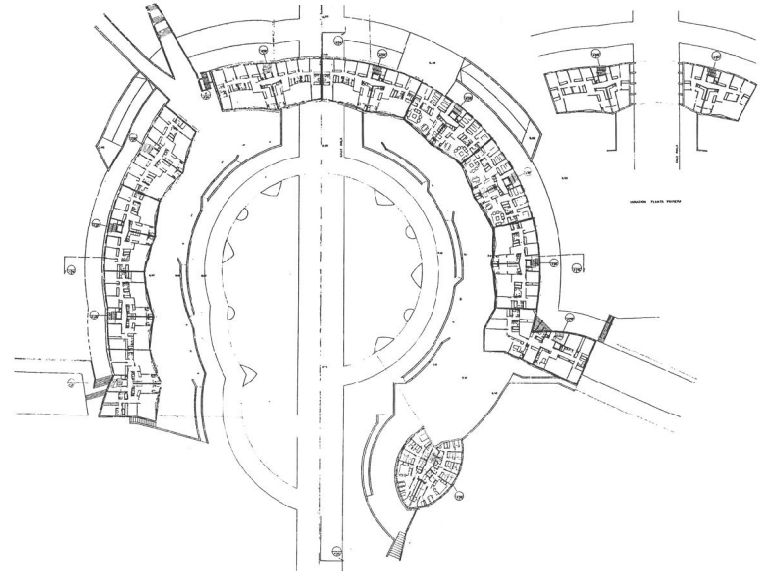
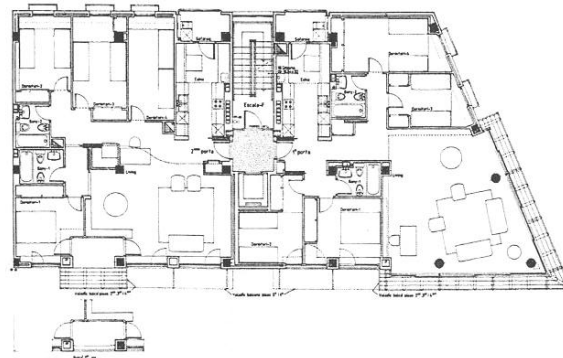
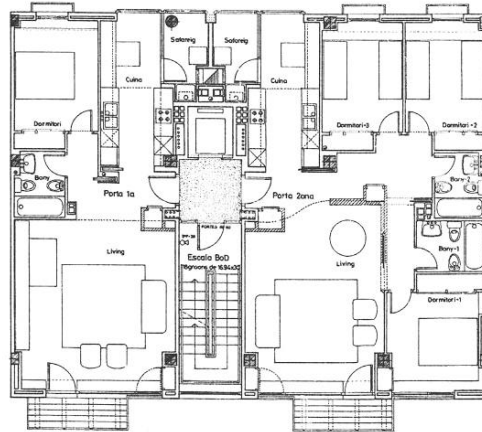
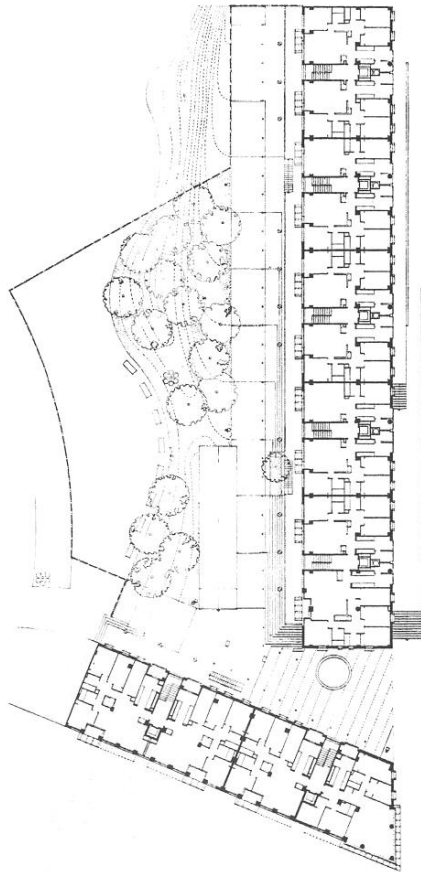
Unidad de actuación 5.2
 Autores: Godia, Urgell & de la Villa.



Unidad de actuación 5.11
 Autores: Giraldez, López & Subias.
 Fuente: MARTORELL, BOHIGAS, MACKAY & PUIGDOMÈNECH. 1991. *La Villa Olímpica, Barcelona 92*.
 Barcelona, Ed. Gustavo Gili, p. 126.



Unidad de actuación 5.9
 Autores: Bonet, Scarpato & Klein.
 Fuente: MARTORELL, BOHIGAS, MACKAY & PUIGDOMÈNECH.
 1991. La Villa Olímpica, Barcelona 92. Barcelona, Ed. Gustavo Gili,
 p. 130.



Unidad de actuación 8.5
Autores: Alemany&Poblet

Unidad de actuación 8.6
Autores: Torres&Lapeña
Fuente: MARTORELL, BOHIGAS, MACKAY & PUIGDOMÈNECH. 1991. La Villa Olímpica, Barcelona 92. Barcelona, Ed. Gustavo Gili, p. 156.



Villa Olímpica - Poblenuu - Barcelona

Fuente: Ajuntament de Barcelona, Sector d'Urbanisme, 1996. La Segona Renovació. Barcelona, Imprenta Municipal, p. 68.





GUÀRDIA, M. 2002. Barcelona: memoria desde el cielo. Ajuntament de Barcelona, Generalitat de Catalunya. Ed. Lunwerg, p.268.

PERI Diagonal - Poble Nou - Barcelona



Ficha técnica: Diagonal-Poble Nou (Barcelona)

Proyecto urbano: Ajuntament de Barcelona

Año: 1993 (Plano Especial de Reforma Interior) / 1987

(Primeras propuestas)

Escenario urbano del entorno: Ensanche/tejido industrial consolidado

Motivación: Prolongación de la Avenida Diagonal en dirección al Distrito de Sant Martí

Número de viviendas: 5700 viv.

Actividades complementarias: comercio, oficinas, terciario industrial, equipamientos, parque central

Área ocupada: 63,6 Ha

2. PERI Diagonal Poblenou

La motivación de la operación es la prolongación de la Avenida Diagonal (ya planteada por Cerdà y reincidente en el planeamiento a lo largo de ciento y veinte años) y la recomposición de los tejidos con diferente directriz afectados por la inserción de dicha infraestructura.

El Plan general Metropolitano de 1976 ya definía esta área como un nuevo barrio residencial, con un 73% del suelo destinado a uso público. Esta decisión viene de la deficiencia observada en el Poblenou en lo concerniente a espacios libres (en 1976, sólo 1 ha), además de la necesidad de equipamientos colectivos. Si bien el PGM ya preveía la operación, sólo en 1988 se inicia la redacción de las bases del Plan. En 1996, el Ayuntamiento plantea el proyecto como prioritario y en 1999 se realizan las obras de urbanización de la Avenida y del Sector Diagonal-Poblenou. Según Esteban, este período de tiempo alargado entre las primeras propuestas, la realización del Plan e inicio de las obras, ha significado una ventaja desde el punto de vista de la Administración Pública, que gestiona la operación. En primer lugar, las actividades fuera de la ordenación propuesta han perdido valor; luego porque se ha podido conciliar el coste de la transformación y el de la adquisición de la propiedad de las áreas de intervención de propiedad múltiple y fragmentaria. Finalmente, las áreas que se iban construyendo en estos años han aumentado las expectativas del producto inmobiliario a ser ofrecido, de modo que la Administración pudo recuperar las inversiones.

Frente a la diferencia morfológica que adopta la Avenida Diagonal en sus otros dos tramos, se inicia una reflexión, en el ámbito de la Administración Pública sobre cual regla urbana seguir. Como consecuencia, en 1987 se realiza una consulta restringida para el proyecto a seis equipos de arquitectos y en 1989 el Colegio de Arquitectos de Catalunya realiza el concurso internacional de ideas "Vivienda y ciudad", teniendo esta operación como tema. De la consulta de 1987, se presentan tres líneas de soluciones: la edificación discontinua (torres con plantas bajas independientes); el zócalo continuo a lo largo de la Avenida, con torres; y la continuidad de la trama Cerdà, reconociendo en uno de los casos la doble fachada del área (la fachada de la Avenida y la fachada hacia las tramas del interior). Sale ganadora la propuesta de Carles Ferrater que sigue ambas directrices (la malla Cerdà y la Avenida Diagonal). En 1989, se aprueba inicialmente el Plano Especial de Reforma Anterior - PERI Diagonal-Poblenou, con la aprobación definitiva en 1993.

La intención de prolongar la Av. Diagonal a lo largo de los años ha generado una serie de vaciados parciales en los terrenos contiguos a la infraestructura. Estos terrenos han sido recompuestos para la operación. Además, la propiedad fragmentaria del área supuso la necesidad de actuación por etapas con vaciados progresivos. Se expropian 730 viviendas antigua y 500 negocios.

Se preserva el trazado de la Calle Pere IV y las calles en el cuadrante oeste perpendiculares a ella. Se conservan las manzanas relacionadas a los trazados preexistentes y algunas de sus edificaciones.

El ámbito de intervención afecta el conglomerado de parcelas en alta densidad. El área está cortada por los crecimientos suburbanos a lo largo de la antigua Carretera de conexión con Francia de la génesis del territorio. Estas tramas que precitan el ámbito de transformación a este y oeste están orientadas por la directriz de la Calle Pere IV (noreste-suroeste) y la parcelación de las manzanas existentes sigue directriz este-oeste. A sur, las tramas que contienen los terrenos de proyecto siguen las reglas de la malla Cerdà. El área antes de la transformación se encontraba circundada, además, por instalaciones industriales que ocupaban unidades urbanas de mayor grano. El PERI tomando por referencia la nueva infraestructura (la prolongación de la Avenida Diagonal) describe la fachada norte (o las áreas a norte de la Avenida), como el tramo en que se observa cierta consolidación de las manzanas siguiendo un modelo de edificación alineada al vial; y la fachada sur como un área poco consolidada en que la existencia de tan sólo un edificio permite así una regla de ordenación diferenciada.

La heterogeneidad de las áreas adyacentes supone una diversidad de referencias morfológicas que el proyecto tendría de afrontar.

La operación se organiza por un trama que une los trazados del entorno, eligiendo como principal referencia morfológica la malla Cerdà. La excepción es del tramo en que la directriz diagonal de la Avenida encuentra la Calle Pere IV, donde se intenta mezclar los tres trazados existentes (la trama embrionaria, la malla Cerdà y la directriz de la Av. Diagonal).

En este punto de encuentro de las diferentes morfologías se define un espacio nuclear - un parque de 4,4 ha - convertido, además, de un importante espacio libre para el barrio. La ubicación central del parque urbano en el proyecto (en el cruce entre el trazado preexistente de la Calle Pere IV y la Av. Diagonal) refuerza la fuerza centrípeta de este espacio libre estructurante. También se crea un jardín público de 1,5 ha. Ambos están bien configurados y delimitados por fachadas construidas.

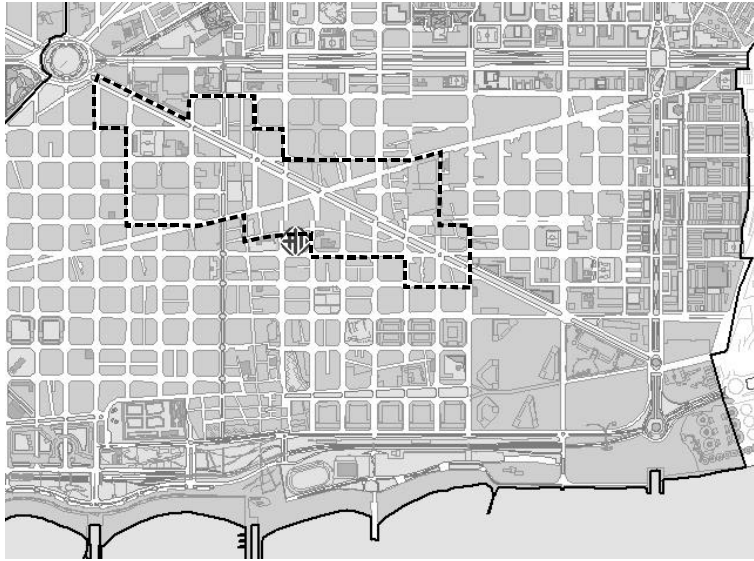
El uso residencial es el protagonista de la operación, determinando el grano urbano de base. Los demás usos se encuentran dispersos, ocupando fragmentos de manzanas. El centro comercial (el equipamiento de excepción con un grano urbano y edificado de gran tamaño) está ubicado en un extremo de la operación. Fue delimitado como una unidad de actuación independiente de las de carácter residencial. En estas últimas, las actividades no residenciales son básicamente servicios, oficinas y hoteles.

Se divide el área en diferentes unidades de gestión, siendo 7 destinadas al protagonismo de la promoción privada; 6 unidades de gestión pública destinadas a vivienda social donde la excesiva fragmentación de la propiedad ha obligado la expropiación del suelo y posterior actuación a través de una beneficiaria o concesionaria; 3 unidades también expropiadas donde se ejecutará operaciones sobre viviendas de protección oficial (patrimonio).

Si bien se reconoce la existencia de dos escenarios a lo largo de la Avenida Diagonal, el PERI acaba por definir una regla homogénea para el área de intervención. Las ordenaciones son extro-vertidas, sometidas a la trama de soporte, agregadas en el perímetro de las manzanas. Se define la obligatoriedad de una alineación y altura fijas en los bloques, es decir, volúmenes con cuerpos uniformes orientados a la Avenida Diagonal.

El edificio que compone la fachada de la Avenida debe tener continuidad edificada a lo largo de 70m (como mínimo) con altura obligatoria de 23,80m (planta baja+6). En los demás cuerpos se permite mayor flexibilidad, aunque los edificios de la fachada opuesta por cuestiones de insolación deben tener menos altura o incluso no existir, transfiriendo su edificabilidad hacia los demás edificios de la manzana. Esta transferencia determina remates variados para los volúmenes edificados. En estos fragmentos de las manzanas se admiten edificios de mayor altura (51m o planta baja+12, con 100% de ocupación de su perímetro regulador).

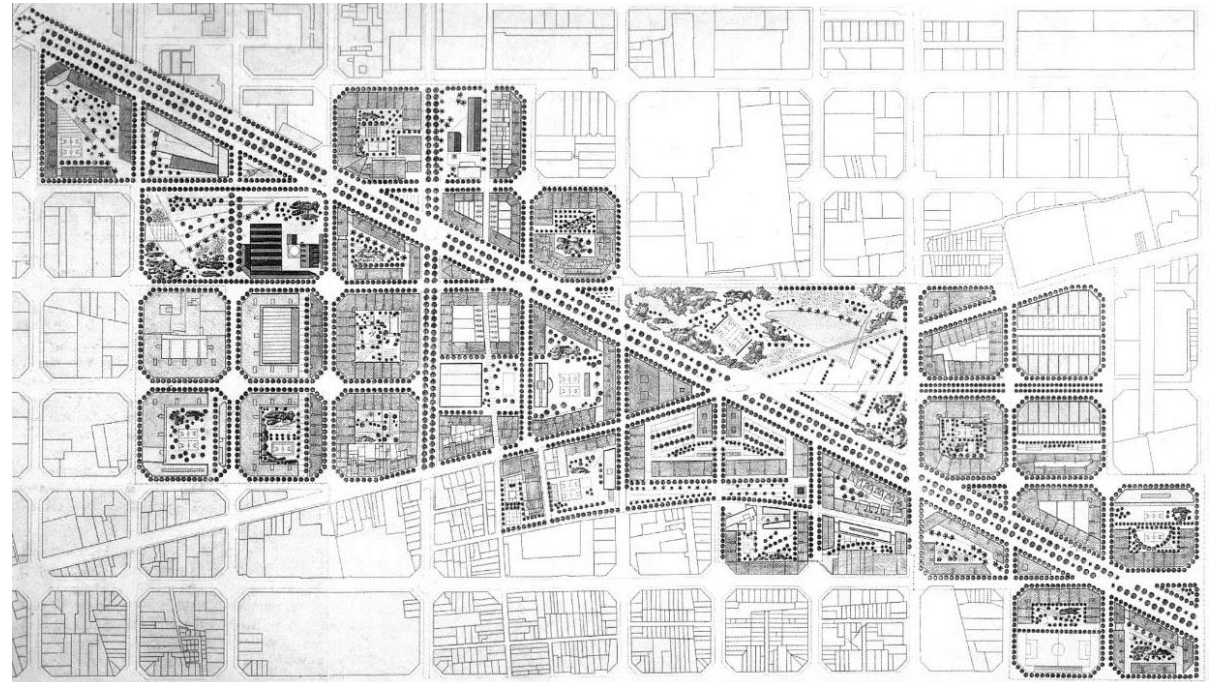
Las plantas bajas tienen puntos de disgregación, definiendo pasajes y algunas líneas de flujos entre manzanas. La ordenación del PERI define la existencia de 4 accesos, de los cual 2 no serán inferiores a 8m y los demás no inferiores a 4,5m. Los espacios interiores de las manzanas son definidos como jardines colectivos y públicos, dada la permeabilidad entre espacio público y privado generada por la disgregación de las plantas bajas.



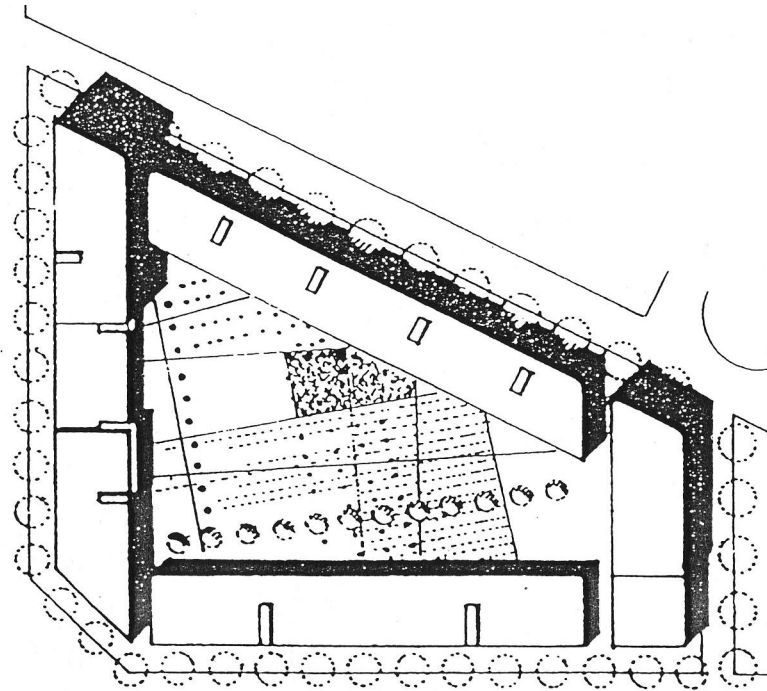
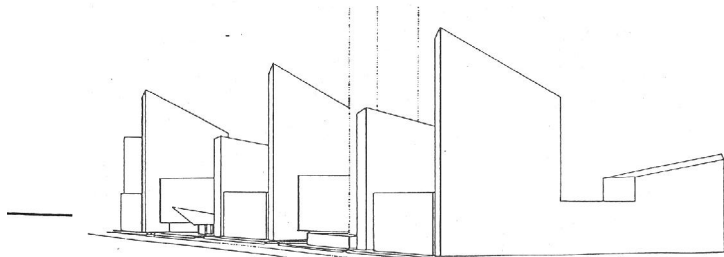
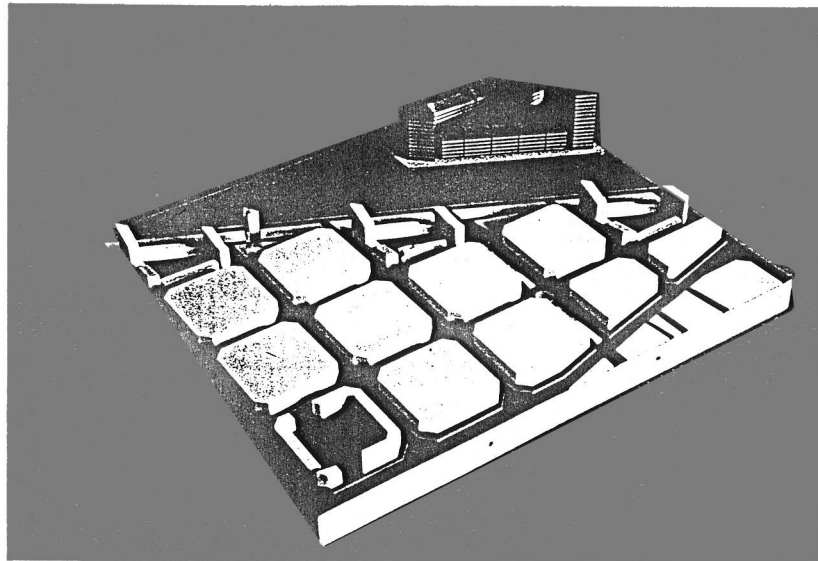
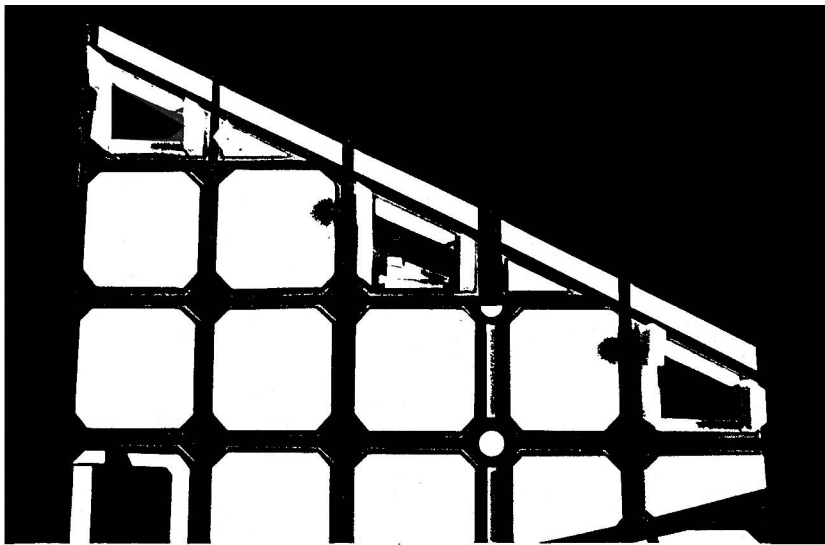
Fuente: www.bcn.es



Ajuntament de Barcelona, Sector d'Urbanisme. 1996. *Barcelona: la segona renovació*. Barcelona, Imprenta municipal, p.31.



Ajuntament de Barcelona, Sector d'Urbanisme. 1996. *Barcelona: la segona renovació*. Barcelona, Imprenta municipal, p.32.



DADES D'ORDENACIO

| | |
|-----------------------|----------------------|
| Superfície total illa | 7.700 m ² |
| Superfície 6b | 3.227 m ² |
| Superfície 18 | 4.473 m ² |

EDIFICABILITAT D'ILLA

| | |
|------------------------|-----------------------|
| Comercial | 2.466 m ² |
| Residencial o oficines | 21.667 m ² |

CAPACITAT

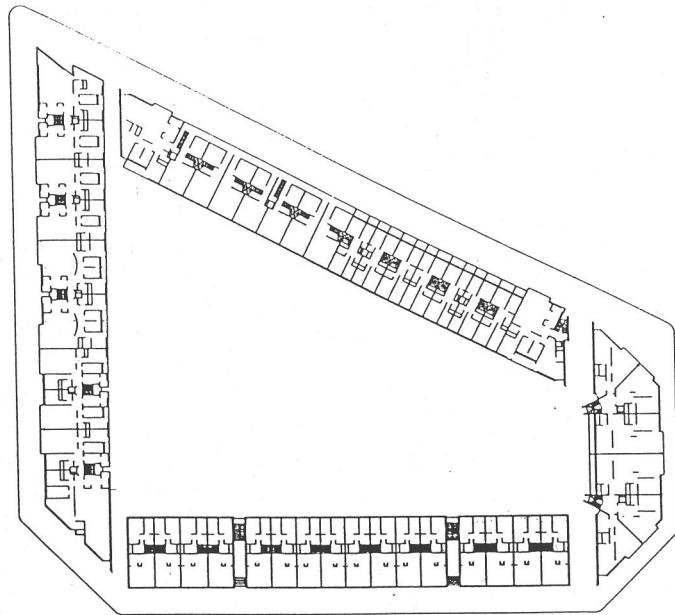
| | | | |
|-------------|---------------------------------------|-------------|------------|
| Aparcaments | 430 places en 2 sòtans (1,91% Ap/viv) | | |
| Vivendes | 225 unitats | 1 Dormitori | 34 (15%) |
| | | 2 " | 34 (15%) |
| | | 3 " | 80 (35'5%) |
| | | 4 " | 77 (34'5%) |

Idea ganadora del Concurso- Proyecto de Carles Ferrater.

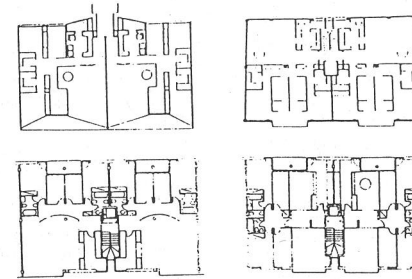
Ajuntament de Barcelona. (Jul)1998. Projecte de nova delimitació de les unitats d'actuació del PERI Diagonal-Poblenou. Barcelona, Institut Municipal d'Urbanisme (direcció de Gestió Urbanística)mimeo.

DIAGONAL

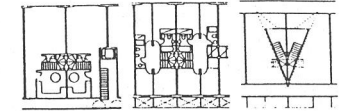
CARLES FERRATER / Arq. col. JOSEP M^º MONTA



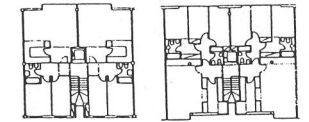
PLANTES 4,5



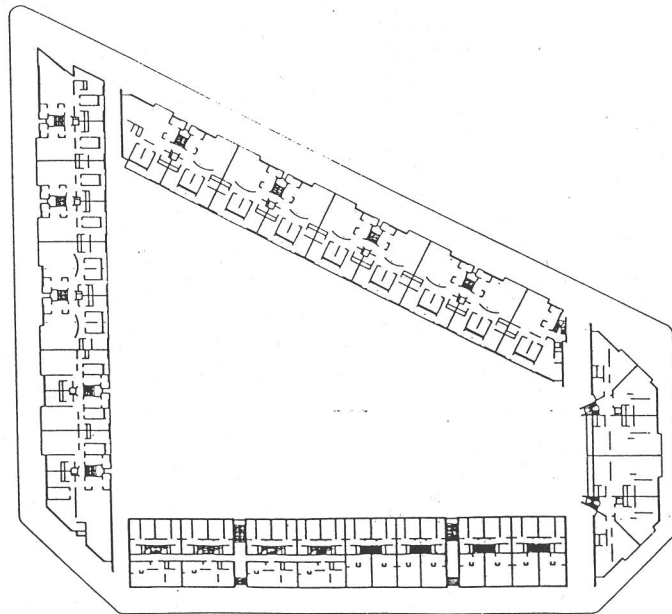
Habitatge amb quatre habitacions



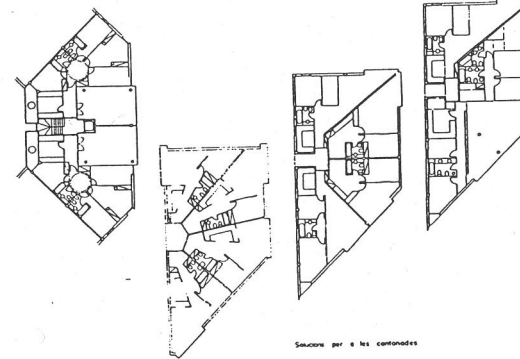
Vivendes en dupla a les cantonades dels edificis



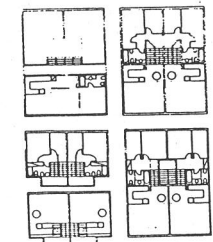
Habitatge de dues i tres habitacions



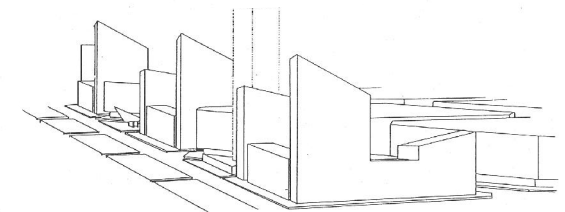
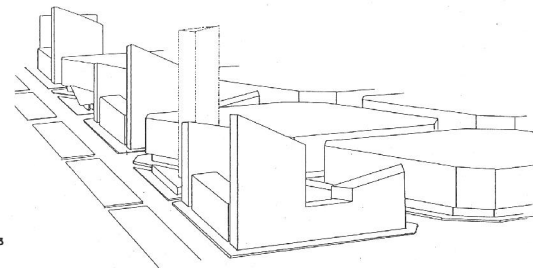
PLANTES 1,2,3



Solució per a les cantonades



Vivendes en dupla i estada



Idea ganadora del Concurso- Proyecto de Carles Ferrater.

Ajuntament de Barcelona. (Jul)1998. Projecte de nova delimitació de les unitats d'actuació del PERI Diagonal-Poblenou. Barcelona, Institut Municipal d'Urbanisme (direcció de Gestió Urbanística)mimeo.

DIAGONAL

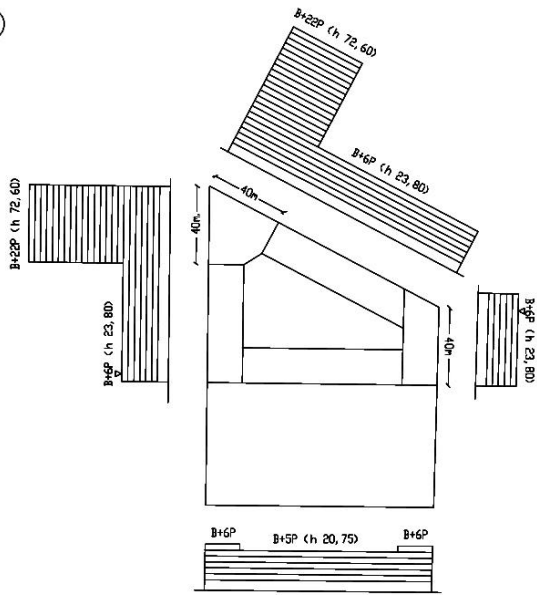
CARLES FERRATER / Arq. col. JOSEP M^a MON

PERIMETRES I PERFILS REGULADORS DE L'ORDENACIO
PER VOLUMETRIA ESPECIFICA FLEXIBLE

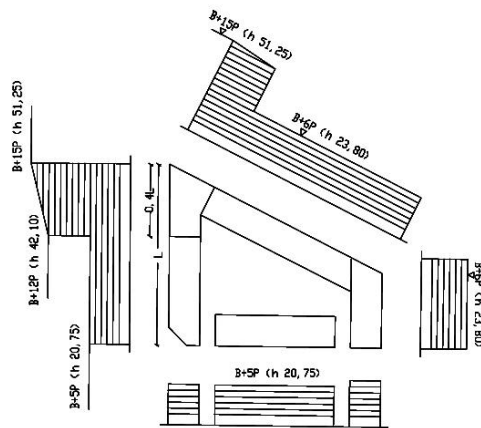
1: 2000

④

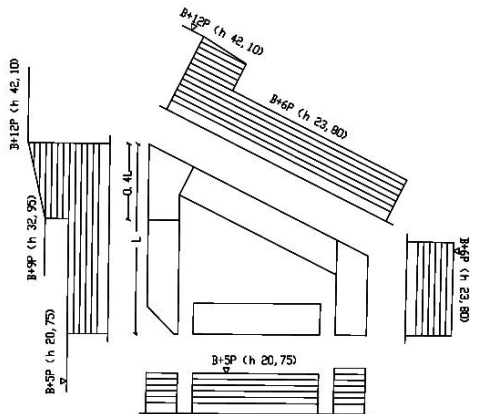
①



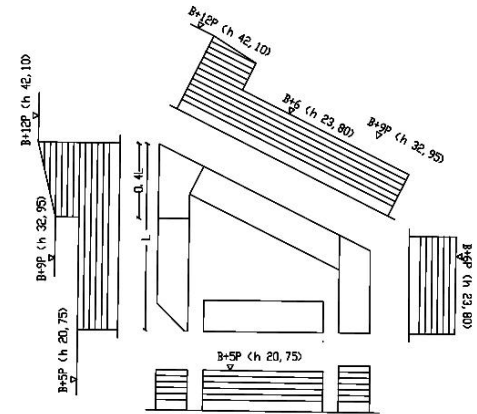
⑧



②



⑨



B+5P Número màxim de plantes
h Alçada màxima reguladora
s Només planta soterrani
svp Servitud de pas públic
ocupació Condiicions edificatòries dels equipaments
coef. edif. nún. pl.
h. màx.

Hmax Alçada màxima del galib
Perímetres reguladors de l'ordenació per volumètria específica
E. D. Àmbit subjecte a Estudi de Detall



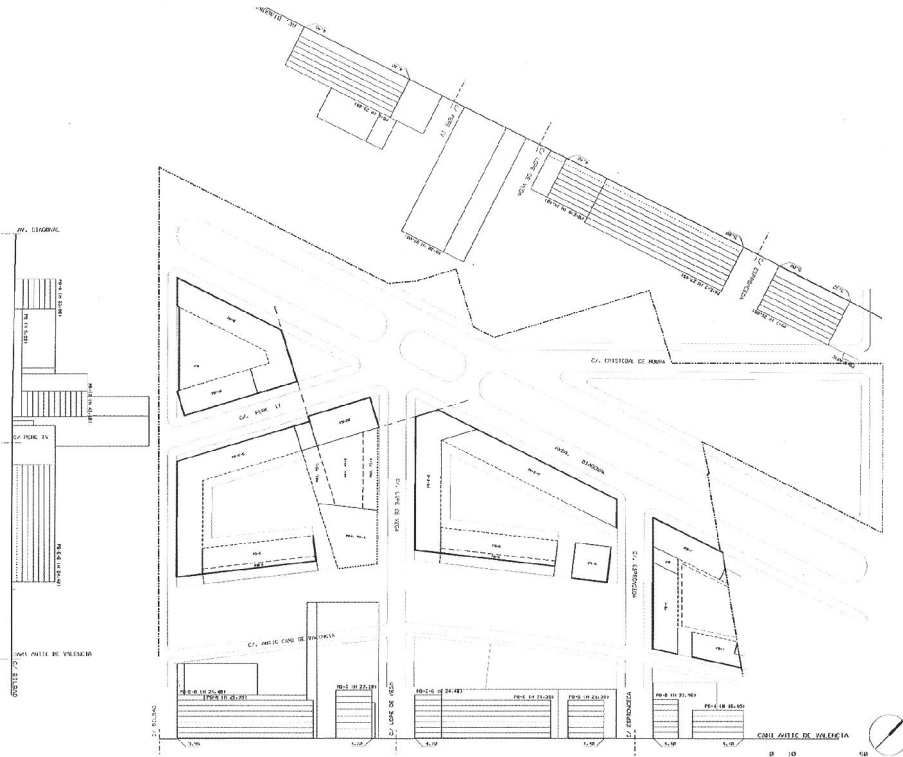
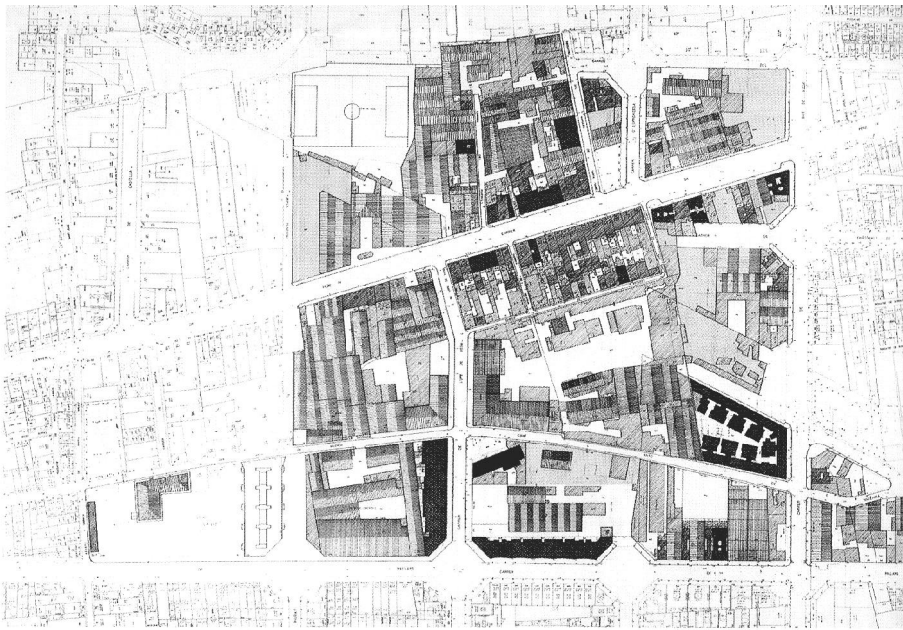

AJUNTAMENT DE BARCELONA
 SERVEI D'URBANISME
 OFICINA DIAGONAL-POBLENOU

PLA ESPECIAL DE
 REFORMA INTERIOR
DIAGONAL
POBLENOU

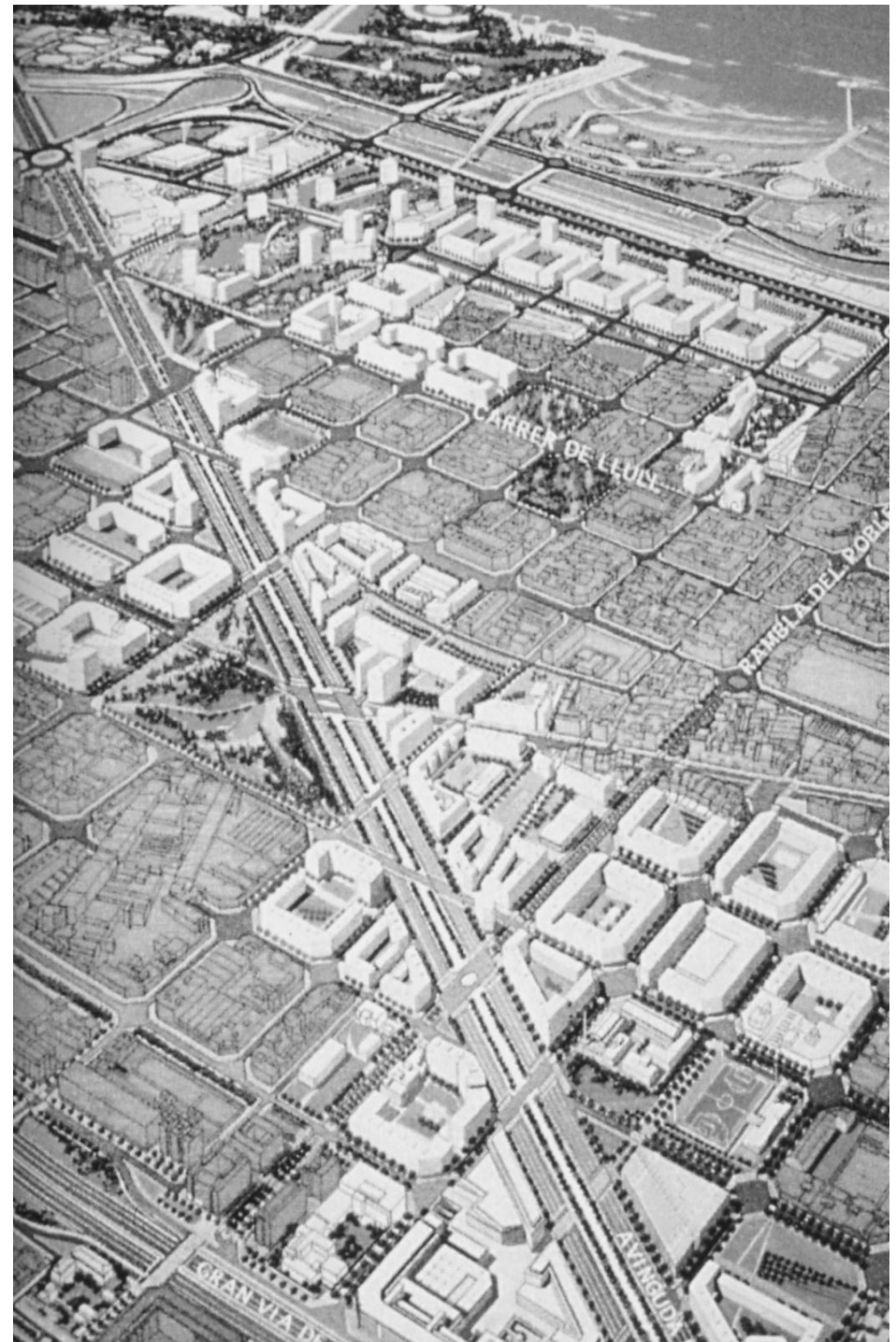
Crif. Reg. Gen. 2002/001
 - Aprov. - 20/04/02 22/07/02
 - Aprov. - 20/04/02 22/07/02
 - Aprov. - 20/04/02 22/07/02
 - Aprov. - 20/04/02 22/07/02
 - Aprov. - 20/04/02 22/07/02

6
 PLANIL·LA NORMATIU
 REGULACIO DE L'EDIFICACIO
 ALINEACIONS
 1:1000

DESEMBRE 1992

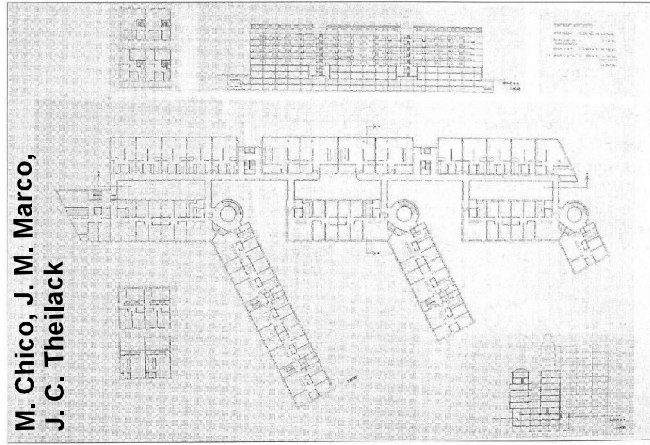


Unitat d'actuació n.9 Proposta d'ordenació
 Ajuntament de Barcelona, Sector d'Urbanisme. 1996. Barcelona: la segona
 oportunitat. Barcelona, Imprenta municipal, p. 20

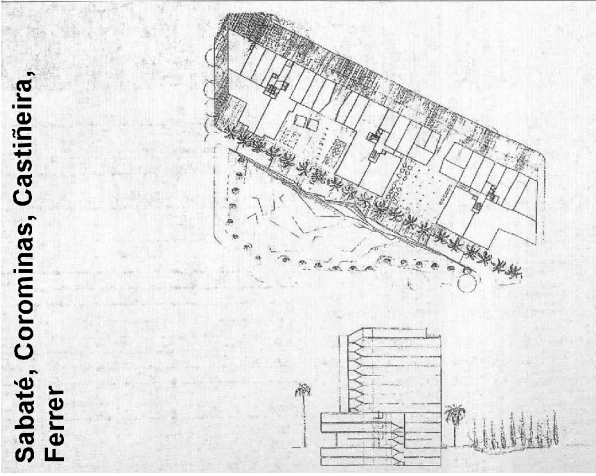


Ajuntament de Barcelona et altri. 1999. Barcelona 1979-2004: del desenvolupament a la ciutat
 desigualtat. Barcelona, Imprenta municipal, p. 194.

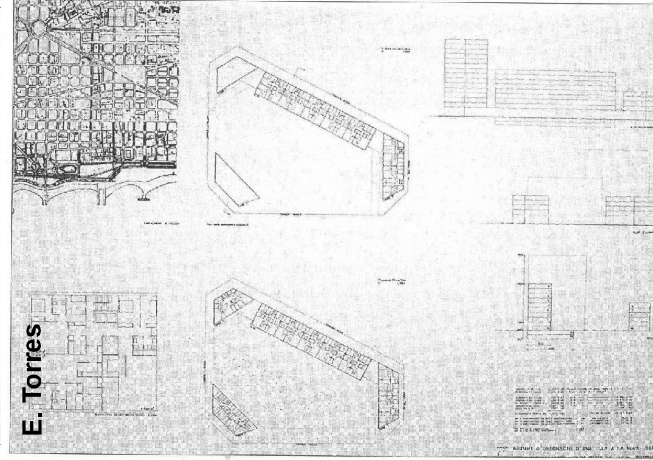
M. Chico, J. M. Marco,
J. C. Theilack



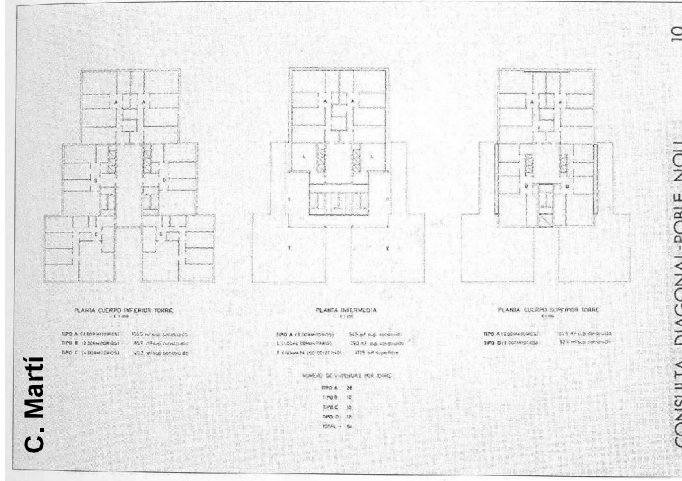
Sabaté, Corominas, Castiñeira,
Ferrer



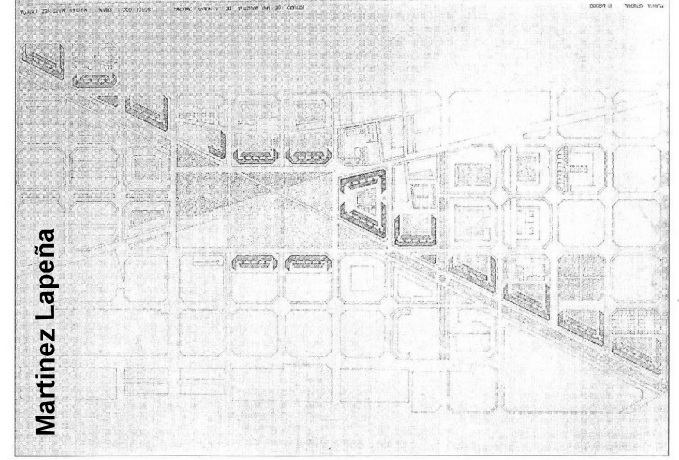
E. Torres



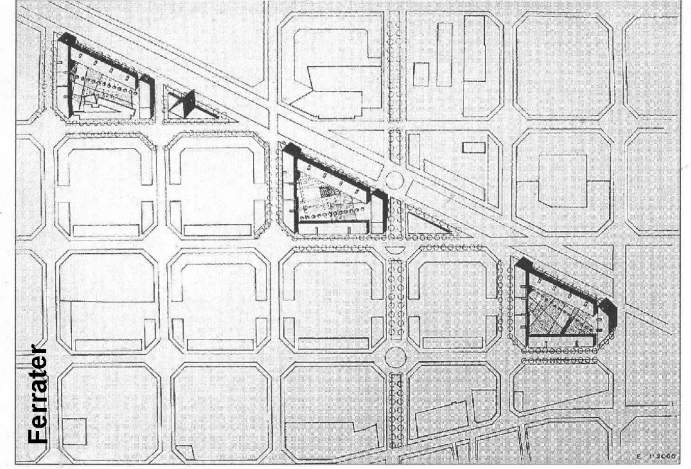
C. Martí



Martinez Lapeña



Ferrater





PERI Diagonal - Poblenou - Barcelona



Fotos de la autora 2003



Ajuntament de Barcelona, en Busquets, 2004. Barcelona:
la construcción urbanística de una ciudad compacta.
Barcelona, ed. Serbal, p. 424.

Front Maritim - Poblenou - Barcelona

3. Transformación del Frente Marítimo:

En principios de los años 90 se plantea la necesidad de reajustar la ordenación del frente marítimo del Poblenou, dado que la consolidación de la costa con la supresión de la línea de ferrocarril había aportado gran cantidad de suelo disponible a la ciudad. Además sin el ferrocarril ya no había necesidad de la reserva ferroviaria definida por el PGM, abriendo la posibilidad de utilización de los terrenos. El PGM ya tenía prevista una nueva línea de costa hipotética en que se ganaban terrenos a reurbanizar. No obstante, el PGM los definía como espacios libres, por lo que se hizo necesaria la adaptación del planeamiento vigente¹¹.

El planeamiento de la estructura de cinturones de Barcelona y del litoral aumentó la accesibilidad del área, configurando las bases viarias del Plan del frente marítimo (Modificación del Pla General per l'ordenació del Front Maritim del Poblenou des del Cementiri fins a la Rambla d'en Prim).

En términos infraestructurales, se multiplican los accesos y salidas de la zona en dirección al tronco viario principal; por otra parte, la supresión del ferrocarril abre la posibilidad de oferta de nuevo conjunto de espacios libres en tres niveles- un parque urbano (el de Diagonal Mar), entre la Ronda litoral y el paseo marítimo, un boulevard lineal a lo largo del paseo marítimo, y espacios libres menores en el interior de las futuras manzanas. Toda la operación adopta el uso residencial como actividad principal de este tramo del Poblenou (un techo edificado de 421.000m² de viviendas sobre 288.000m² de terciario y comercio).

El Plan define 9 sectores de actuación:

1. Sector Tortellà-Peralles
2. PERI del Front Maritim del Poblenou(PERI La Catalana- Can Girona)
3. Plan Especial de las tres illes del Carrer Lluís (Illes Vilella)
4. Centro Direccional Diagonal Mar
5. Apertura del Carrer Bilbao (reordenación de una calle)
6. Carrer de Perelló (reordenación de una calle)
7. Costa del mar del Carrer Taulat (rehabilitación)
8. Zona Marítimo terrestre (entre Selva de Mar y el Cementerio) (espacios libres)
9. Zona Marítimo terrestre (parque marino) (espacios libres)

Los últimos 5 sectores no han sido objeto de análisis dada la naturaleza de la transformación (o bien no se trataba de nueva planta o eran transformación de dimensión reducida, sectores 5,6,7) o el programa no contemplaba usos residenciales (como los sectores 8 y 9).

¹¹ Ajuntament de Barcelona. 1999. La segona renovació, *op. cit.*



PERI La Catalana-Can Girona-Poblenou-Barcelona



PERI La Catalana-Can Girona-Poblenou-Barcelona

Fuentes: Ajuntament de Barcelona. Sector d'Urbanisme. 1996. La Segona Renovació. Barcelona, Imprenta Municipal, p. 47.

Ficha técnica:
La Catalana-Can Girona (5
Unidades de Actuación)
Plan Especial de Reforma Interior:
José Antonio Tajadura (con base
en concurso de ideas convocado
por el Ajuntament de Barcelona,
del cual sale ganador el proyecto
de Carles Ferrater).
Año: entre 1995 y 1998
Escenario urbano: tejido industrial
consolidado
Motivación: obsolescencia de
instalaciones industriales
Actividades complementarias:
comercio, equipamientos.
Área ocupada: 51527m2 (~5.1 ha)



Fuentes: Institut Cartogràfic de Catalunya. Fotoplano de 1977.

3.1. Sector Tortellà-Peralles, PERI La Catalana- Can Girona, Plan Especial de las tres illes del Carrer Llull

El PERI La Catalana-Can Girona está basado en una consulta a 7 equipos. Cada equipo ha presentado un estudio del sistema general de la estructura del sector, un modelo básico de manzana, la relación de esta con el territorio, la implantación física, fachada resultante y tipologías de habitación. Sale elegida la propuesta de Carles Ferrater. El PERI establece una edificabilidad total de 243.600m², con 2434 viviendas.

Las Illes Vilella (Pla Especial del Sector de reforma interior n.3 del Poblenou) son construidas según los condicionantes básicos establecidos en el PGM para los Planes de Reforma Interior. Los estándares de suelo público, de edificabilidad, número máximo de planta y el uso residencial estaban preestablecidos. El proyecto es de Bardají i Teixidor, associats; C. Pareja i Associats.

En el momento del proyecto, el área era formada por las instalaciones de tres grandes fábricas desmanteladas (MACOSA, CATALANA y RENFE). Existían algunas piezas industriales aún activas, justamente las de menor grano edificio, y el área también era ocupada por algunas viviendas y otros usos (33 industrias activas, 146 viviendas y 22 locales de actividades diversas). Dada la gran dimensión de las instalaciones, se ha vaciado el área para la nueva construcción.

Se mantienen, sin embargo, dos estructuras relacionadas a los usos anteriores (la chimenea en los Carrer Llull y Provençals y la torre de aguas, ambas relacionadas a la originaria Can Girona-MACOSA), y un conjunto de cuatro manzanas.

A suroeste, la trama que encierra el perímetro de intervención sigue el trazado de uno de los crecimientos embrionarios del sector. En el momento de la ejecución del proyecto, la fractura lineal generada por el ferrocarril representaba la discontinuidad a sureste. A noroeste, el entorno orientado por la morfología del Ensanche (malla Cerdà) precintaba el terreno de intervención. A noreste, los vacíos de área de Diagonal Mar representaban una discontinuidad.

El perímetro de intervención considera la preservación de cuatro manzanas preexistentes. Se dibuja por tanto un escenario fragmentario de proyecto, precintado por un entorno construido.

El conjunto de propuestas presentadas en el Concurso del PERI La Catalana-Can Girona respeta la malla Cerdà como trazados de fondo (vial y de ritmo urbano). Se prolongan ejes interrumpidos en la línea cercana a la costa, como la Calle Bilbao, configurando como soporte una trama que conecta los trazados antes interrumpidos por la existencia de instalaciones industriales.

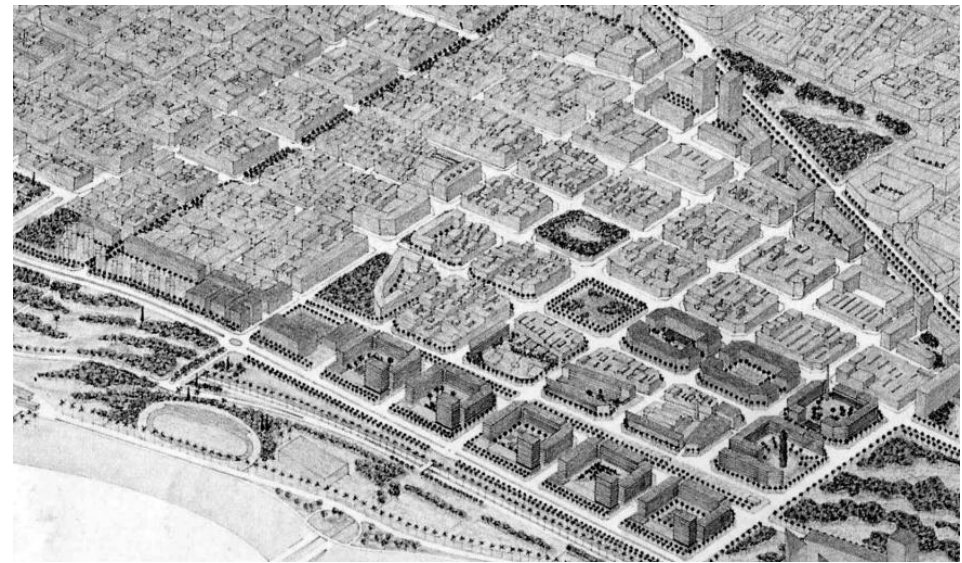
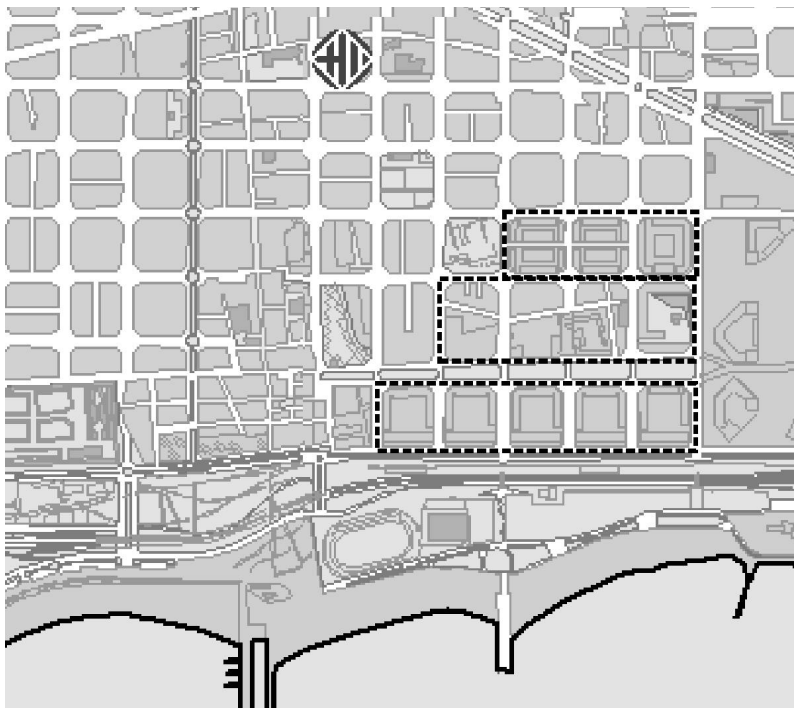
El Passeig Taulat y el Passeig Maritim configuran dos espacios libres axiales que además de ordenar dos fachadas urbanas fundamentales a la identidad del tejido, constituyen los lindes del nuevo tejido, articulando su transición con las áreas adyacentes: el primero con las manzanas consolidadas del Poblenou y el segundo con el frente marítimo y el parque urbano.

Los usos residenciales son la principal actividad establecida en el programa de la operación. También son propuestos hoteles que acaban por ocupar fragmentos de las manzanas y servicios que ocupan las plantas bajas. La vivienda es protagonista y establece la dimensión del grano edificado de la operación.

El área ha sido dividida en 3 unidades de actuación, con tres planes especiales.

Las propuestas presentadas en el Concurso para la ocupación de las unidades urbanas son casi siempre diferentes de la tradicional ordenación perimetral. Se leen diferentes ordenaciones para esta trama subyacente, desde propuestas de supermanzanas a otras de bloques aislados. Sólo la propuesta seleccionada reafirma la ocupación perimetral de la manzana Cerdà, además de ser la única propuesta que define el frente marítimo como espacio edificado, diferentemente de las demás que abrían las manzanas al mar, definiendo el frente edificado como aquel orientado al Passeig de Taulat, donde se destacan los volúmenes de mayor altura. La propuesta seleccionada, no obstante, propone sus torres de 11 plantas sobre el Paseo Marítimo, divergiendo una vez más del conjunto de soluciones.

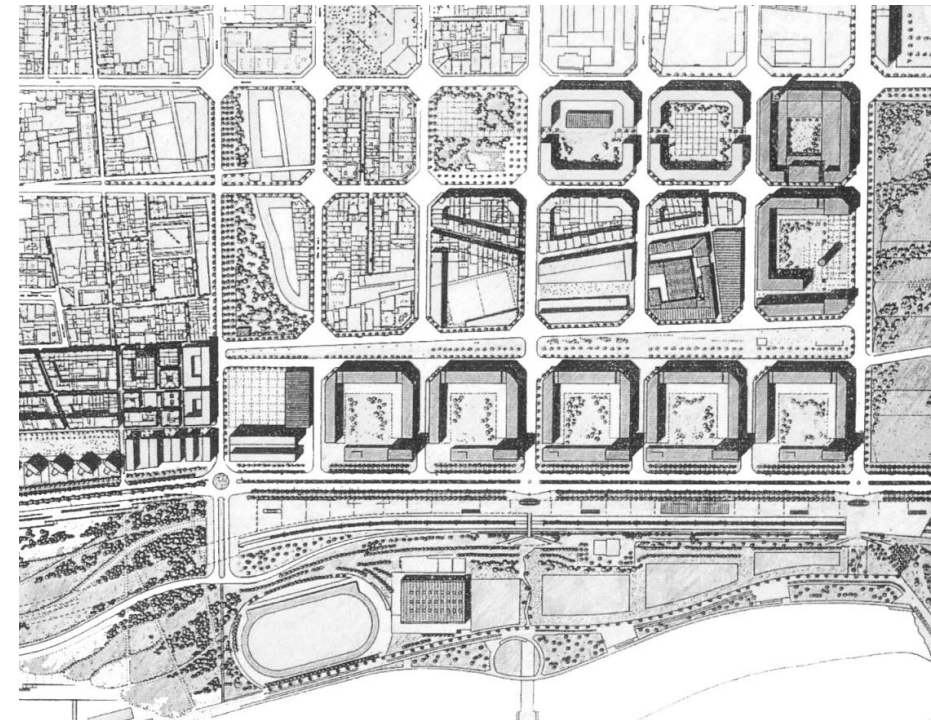
En este sentido, el plan posterior a la consulta define la ocupación perimetral de las manzanas con patios interiores de carácter público, con accesos directos desde las calles, con edificaciones de 7 plantas + planta baja. Los frentes de las principales calles recibirán usos comerciales. A lo largo del Paseo Marítimo se define un continuo edificado de dos plantas sobre el cual se construyen torres de 30 m de frente con 11 plantas sobre uno de los extremos de estos bloques de primera línea costera.



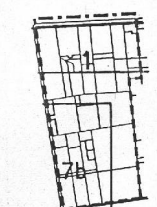
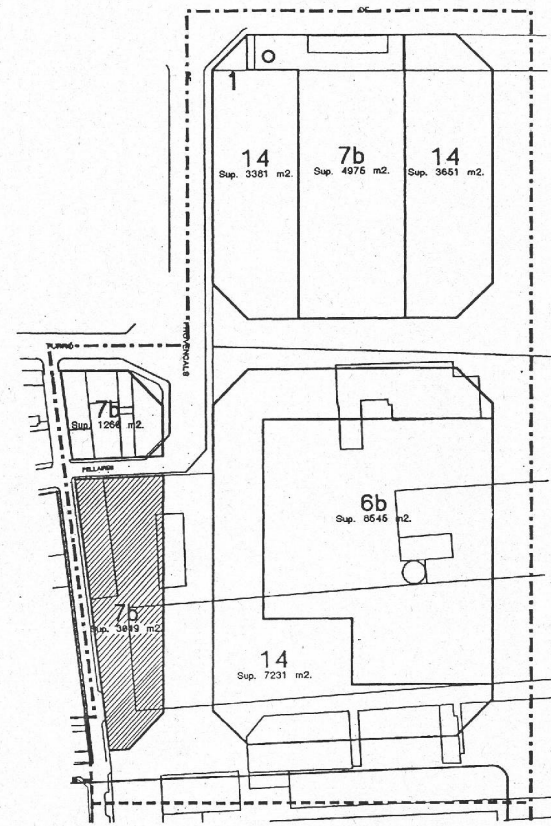
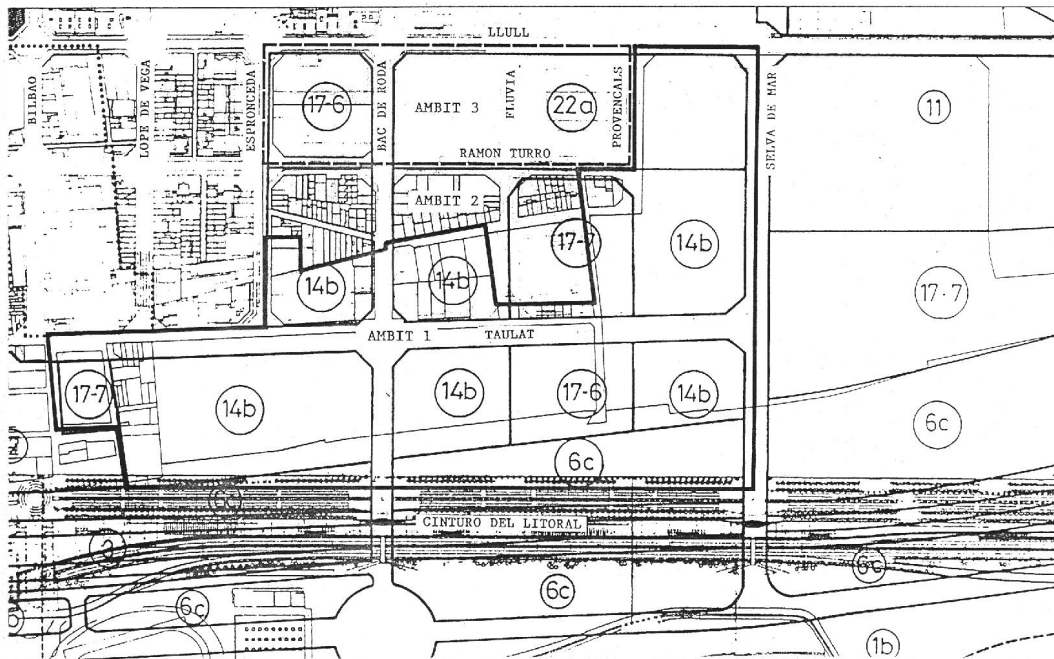
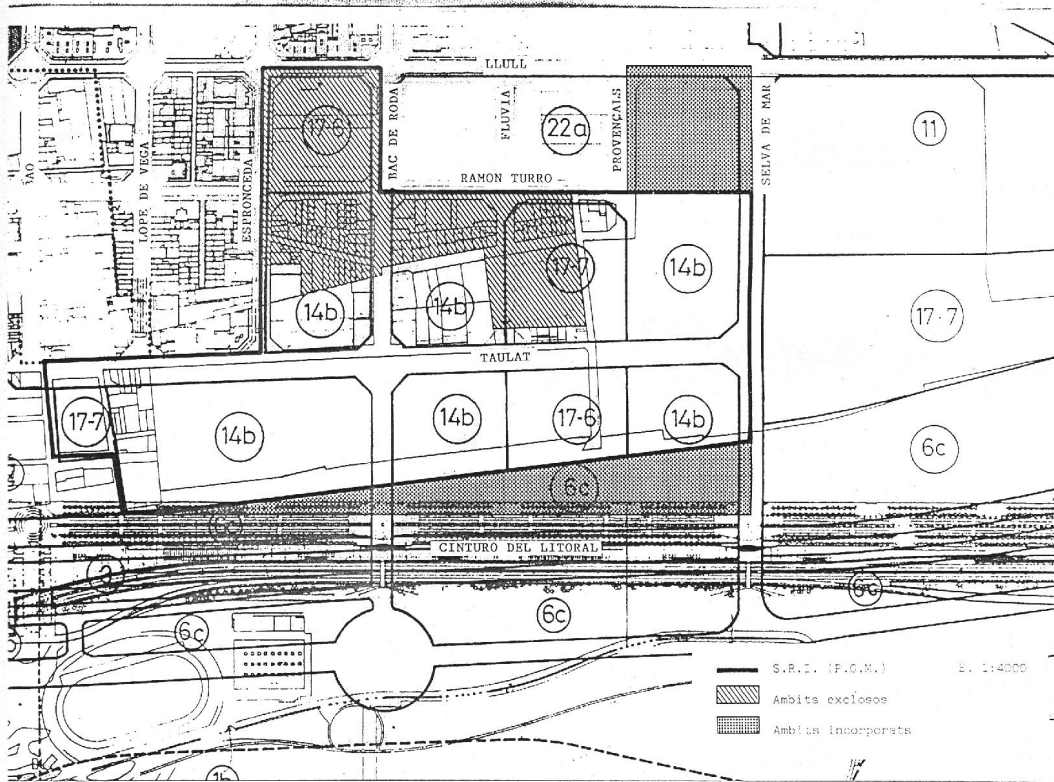
Fuente: Ajuntament de Barcelona. Sector d'Urbanisme. 1996. La Segona Renovació. Barcelona, Imprenta Municipal, p. 47.

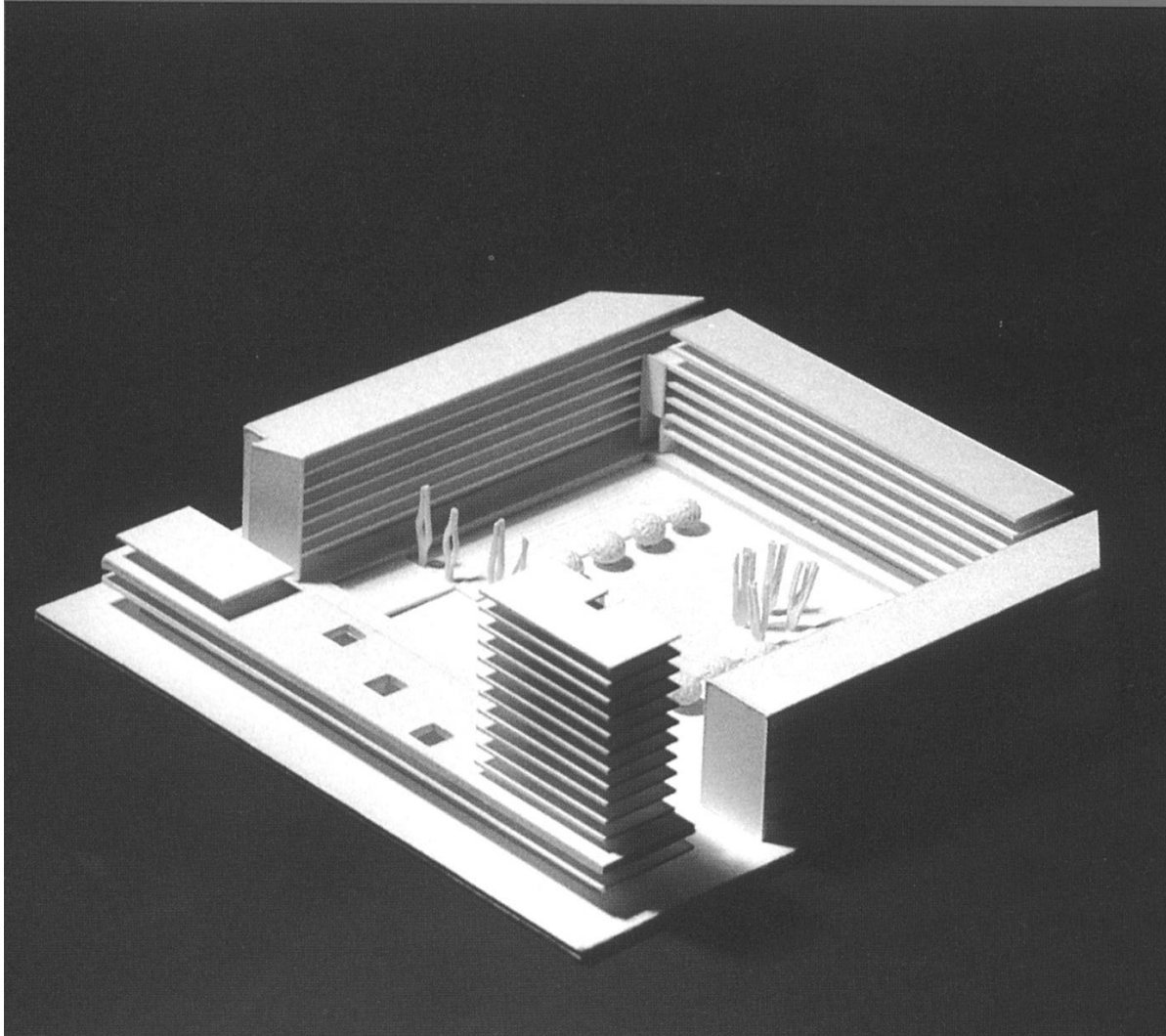
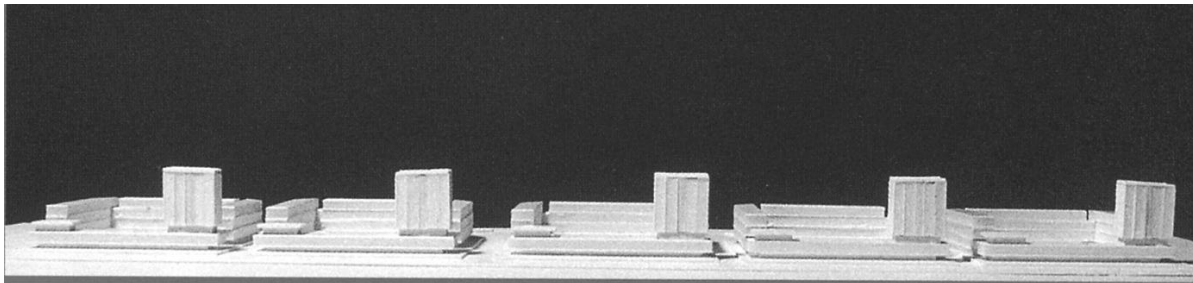


Ajuntament de Barcelona, en Busquets. 2004. Barcelona: la construcció urbanística de una ciutat compacta. Barcelona, ed. Serbal, p. 398.



Fuente: Ajuntament de Barcelona. Sector d'Urbanisme. 1996. La Segona Renovació. Barcelona, Imprenta Municipal, p. 47.

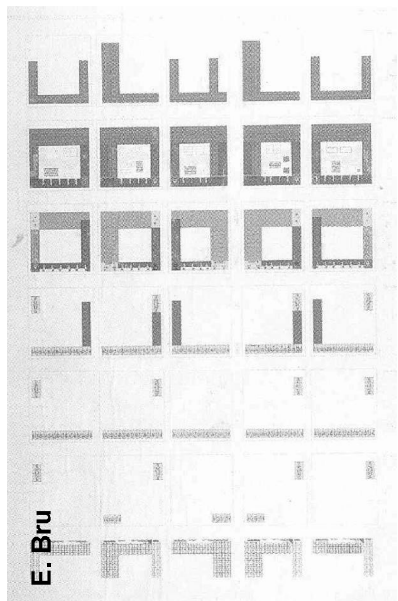




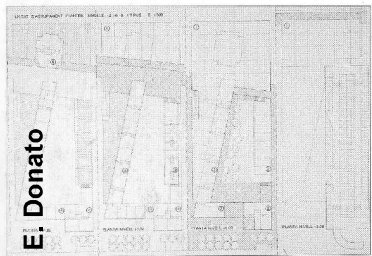
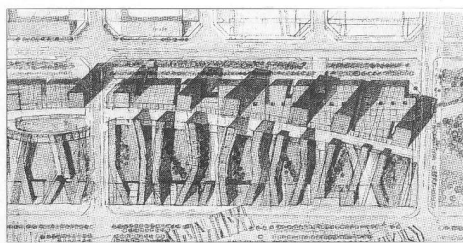
Ajuntament de Barcelona et altri. 1999. Barcelona 1979-2004: del desenvolupament a la ciutat de qualitat. Barcelona, Imprentamunicipal, p.194.



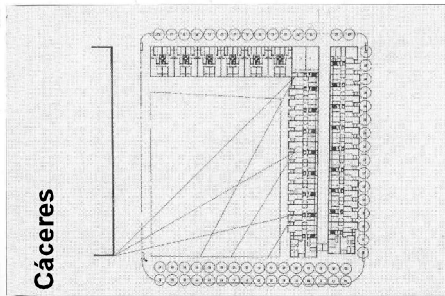
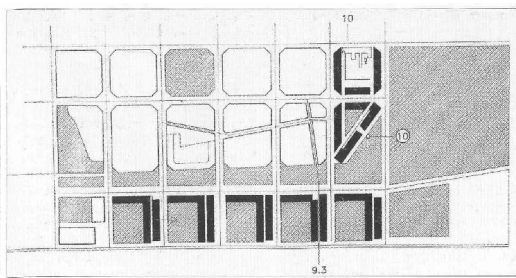
Quaderns, 2004, n. 240, p.132.



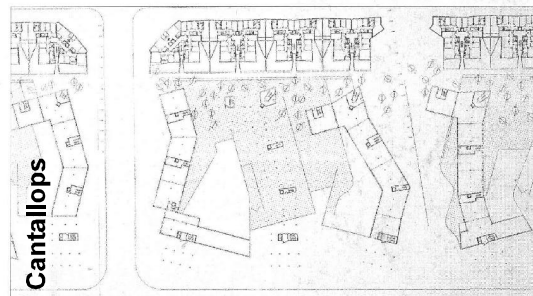
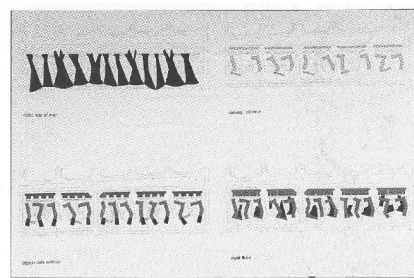
E. Bru



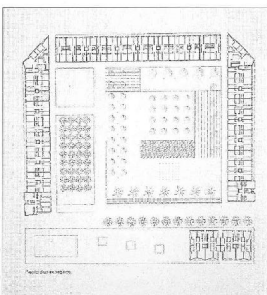
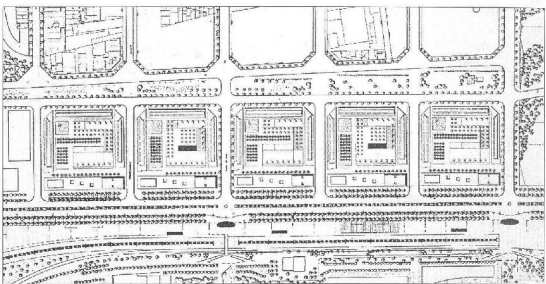
E. Donato



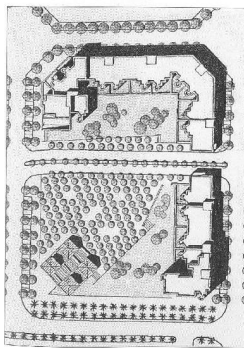
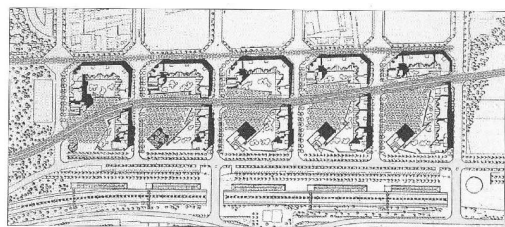
Cáceres



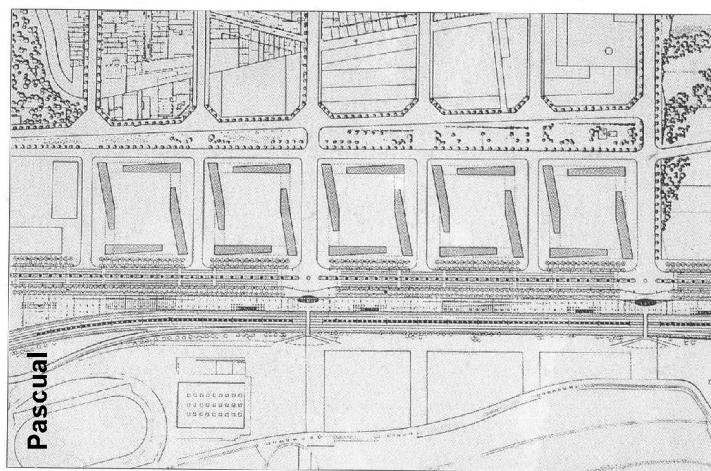
Cantallops



Ferrater



Mackay



Pascual

Fuentes: Ajuntament de Barcelona. Sector d'Urbanisme. 1996. La Segona Renovació. Barcelona, Imprenta Municipal, p.51-54.



CUÀRDIA, M. 2002. Barcelona: memoria desde el cielo. Ajuntament de Barcelona, Generalitat de Catalunya. Ed. Lunweg, p.274.

Fotos de la autora: marzo de 2004.





Diagonal Mar - Poblenou - Barcelona

Ficha técnica:Diagonal Mar
(Barcelona)
Proyecto urbano: Tusquets, Díaz &
Associats; R. Stern; E. Miralles, B.
Tagliabue;EDAW y X. Sust.
Año: 1998
Escenario urbano: tejido industrial
consolidado
Motivación: Recnovación de la franja
litoral.
Número de viviendas: 1634 viv.
nuevas
Actividades complementarias:
comercio, terciario, parque.
Área ocupada: 52 ha



Fuentes: Institut Cartogràfic de Catalunya. Fotoplano de 1977.

Diagonal Mar- Poblenou - Barcelona

3.2. Diagonal Mar

El proyecto se inserta, primeramente, en el contexto de creación de nuevos centros direccionales (conforme determinado por el Plan General Metropolitano- PGM de 1976) y después como un área de nueva centralidad (ANC-1987). La idea era constituir una nueva polaridad urbana. Los primeros promotores Kemper y Kepro adquirieron los terrenos motivados por esta perspectiva. El primer proyecto, desarrollado por Ricardo Bofill estaba basado en un programa con un importante centro comercial y un área de oficinas (29 edificios de oficinas presididos por una torre de 27 plantas). Un cambio de la estructura empresarial de los promotores, agravado por una crisis inmobiliaria del sector terciario llevan al abandono del proyecto, cuyo Plan Parcial ya se encontraba aprobado.

Un nuevo promotor se interesa por el proyecto (Hines), pero rechaza el programa eminentemente terciario. Según Esteban¹², las perspectivas del Fórum 2004 de urbanizar gran parte de los terrenos en dirección del municipio vecino de Sant Adrià reduce el sentido polarizador del emprendimiento. Los promotores cambian el programa incluyendo además del centro comercial y del parque urbano un número significativo de viviendas.

La implementación definitiva del proyecto se inicia con la modificación del PGM de 1992, que establece nuevos usos a los antiguos terrenos ferroviarios de la franja litoral, y con la fijación del techo edificable total en 1998.

El proceso de elaboración del proyecto urbano cuenta con la dificultad que la propiedad privada del terreno implica sobre las decisiones. Los usos (terciarios y residenciales), la definición de elementos de ordenación como ejes de ubicación de edificios, volumetría de las edificaciones, la configuración del espacio libre como un parque urbano han sido los elementos de negociación entre las partes.

Se ejecuta el vaciado total del ámbito de intervención. Se mantienen dos trazas preexistentes correspondientes a las diferentes propiedades de los terrenos afectados por la transformación, así como la huella del ferrocarril que orienta la directriz de una de las nuevas calles.

A norte, el ámbito de intervención tangencia los polígonos de vivienda en cuya morfología predominan los espacios libres sobre los edificados. Dada esta característica, los tejidos colindantes no precintaban el terreno de proyecto. Hasta el presente, el vacío se percibe como una discontinuidad en este tramo, así como en los terrenos a noreste, en el momento de la operación. En este tramo urbano, las instalaciones industriales existentes no dejaban entrever un tejido. A sureste, la discontinuidad de la línea de ferrocarril era además una barrera infranqueable. A suroeste, una grande instalación configuraba otra discontinuidad. En el momento de la operación, la presencia de discontinuidades

¹² ESTEBAN, J. 1999. "Oportunitat, viabilitat i obertura dels processos de renovació urbana", en Urbanisme a Barcelona. Barcelona, Imprenta municipal.

(sobretudo los vacíos) y de obstáculos urbanos (infraestructuras y instalaciones industriales) caracterizaban este escenario. Actualmente, las obras del Fórum 2004 han dado continuidad edificada a los límites de Diagonal Mar.

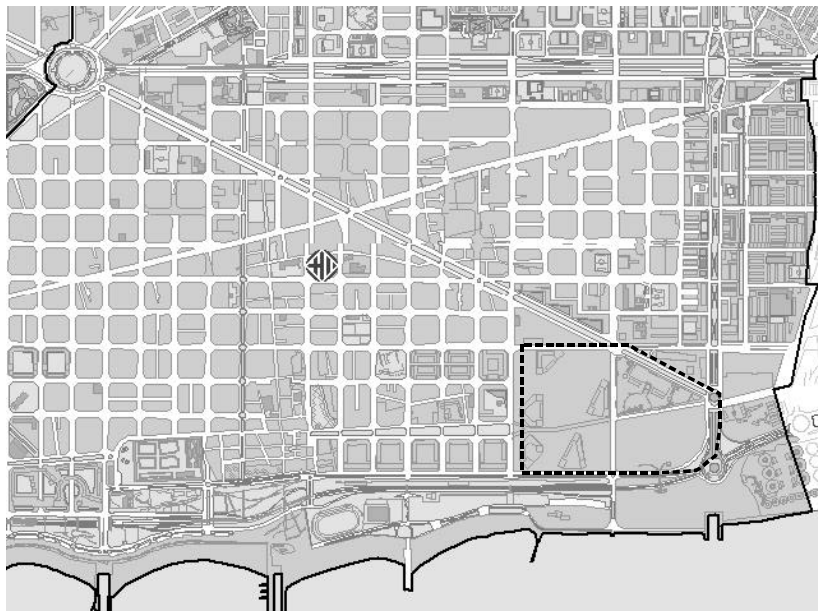
Un conjunto de cuatro macro-manzanas son adoptadas como el soporte del proyecto. El Plan Parcial define dos nuevos viales: uno paralelo a la traza del ferrocarril de la costa y otro prolongando la Calle Josep Pla. Este nuevo vial tangencia las macro-manzanas, sin adentrarlas.

La creación del parque implica una negociación de compensación del techo edificable cuya consecuencia es la configuración de una base libre como elemento estructurante del proyecto (el parque urbano) y la tipología de torres, que se asentarán sobre esta base.

Los intentos iniciales de demanda de una área 100% terciaria serán denegados por el segundo promotor (Hines), que sugiere un mínimo de 1600 viviendas para el área. Los usos se distribuyen por las macro-manzanas. Se concentran los usos residenciales en dos de ellas, mientras otras concentran el terciario, el comercial y el equipamiento (siempre separando cada uso por una macro-manzana). Por tanto, la estrategia es la subdivisión del proyecto por tramos temáticos. Dicha subdivisión del programa influye en la organización de las unidades de actuación y de proyecto. Las unidades residenciales además son objeto de otra subdivisión relacionada a la ejecución de los diferentes módulos edificados que ocupan el interior de las dos macro-manzanas.

El interior de las macro-manzanas será ocupado por edificaciones agrupadas a modo de módulo o por una megaestructura, en el tramo no residencial. Estos módulos son el resultado de una ordenación intro-vertida y formato irregular (triangular o polígonos irregulares de 6 lados). El módulo se compone de dos torres (Planta baja+17/+25), unidas por un bloque (Planta baja+6), eventualmente semi-cerrado por un bloque de 3 plantas (Planta baja+2). El módulo es permeable desde el espacio público del parque urbano pues las edificaciones no se aglutinan. El módulo, además de intro-vertido, sigue una ordenación disgregada.

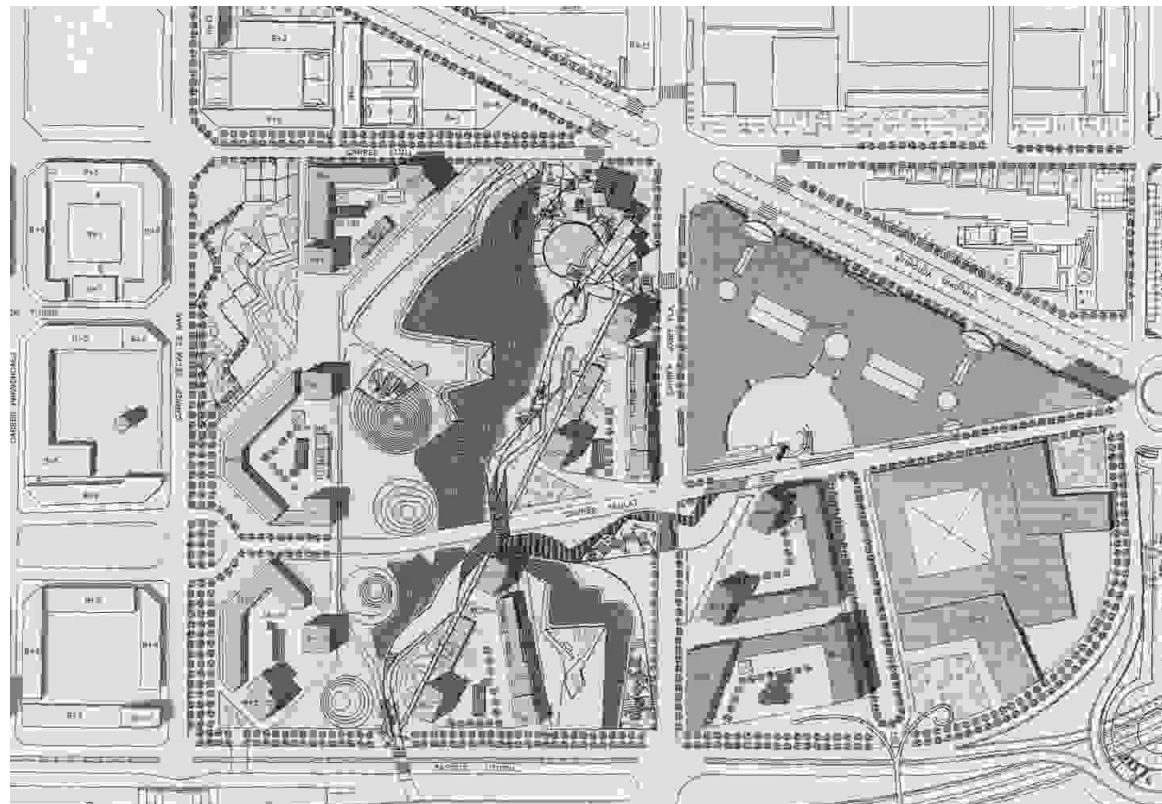
El rigor tipológico empleado en la ordenación permite no obstante el hibridismo en la composición volumétrica entre los cuerpos y los remates, tanto de las torres, como de los bloques. En los edificios bajos, además, las plantas bajas son permeables en muchas de las soluciones arquitectónicas que resuelven el contacto con el suelo mediante pilotis y con los volúmenes edificados disgregados que albergan los vestíbulos de entrada y cajas de circulación vertical.



Fuente: www.bcn.es



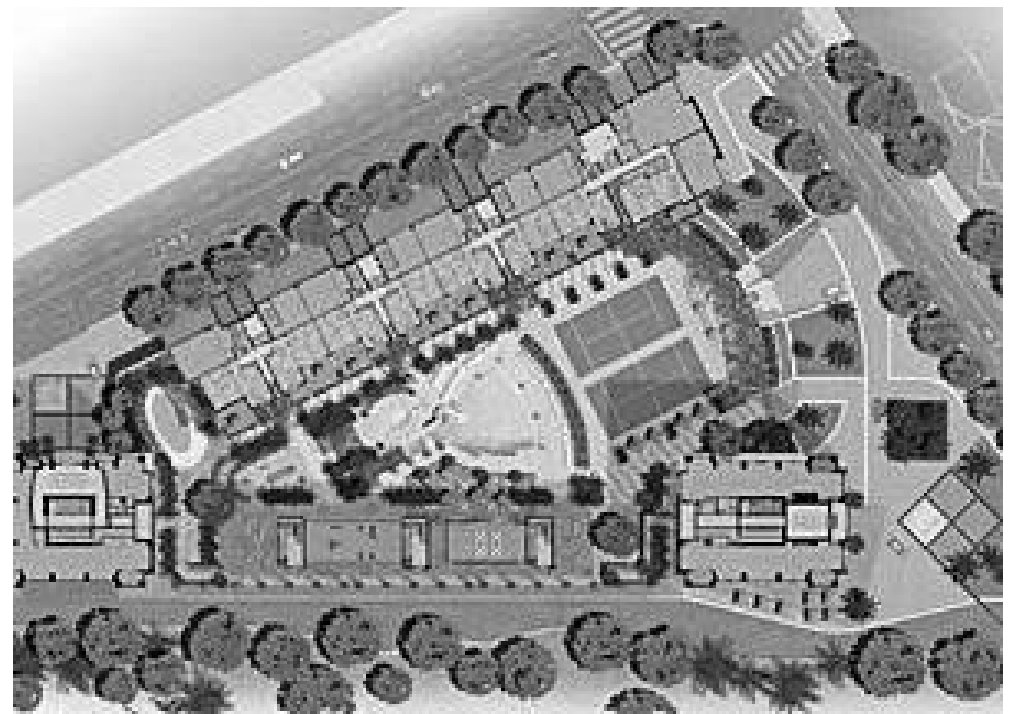
Fuente: www.diagonalmar.com



Fuente: Ajuntament de Barcelona. (Novembre 1998). Modificació del Pla Parcial Diagonal-Mar Barcelona. Barcelona, Àrea d'Urbanisme, Direcció de Serveis de Planejament.



Unidad de actuación- Illa del Llac



Unidad de actuación- Illa del Llac

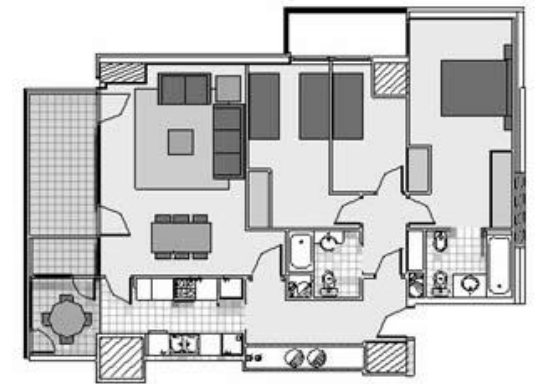


Unidad de actuación- Illa del Bosc

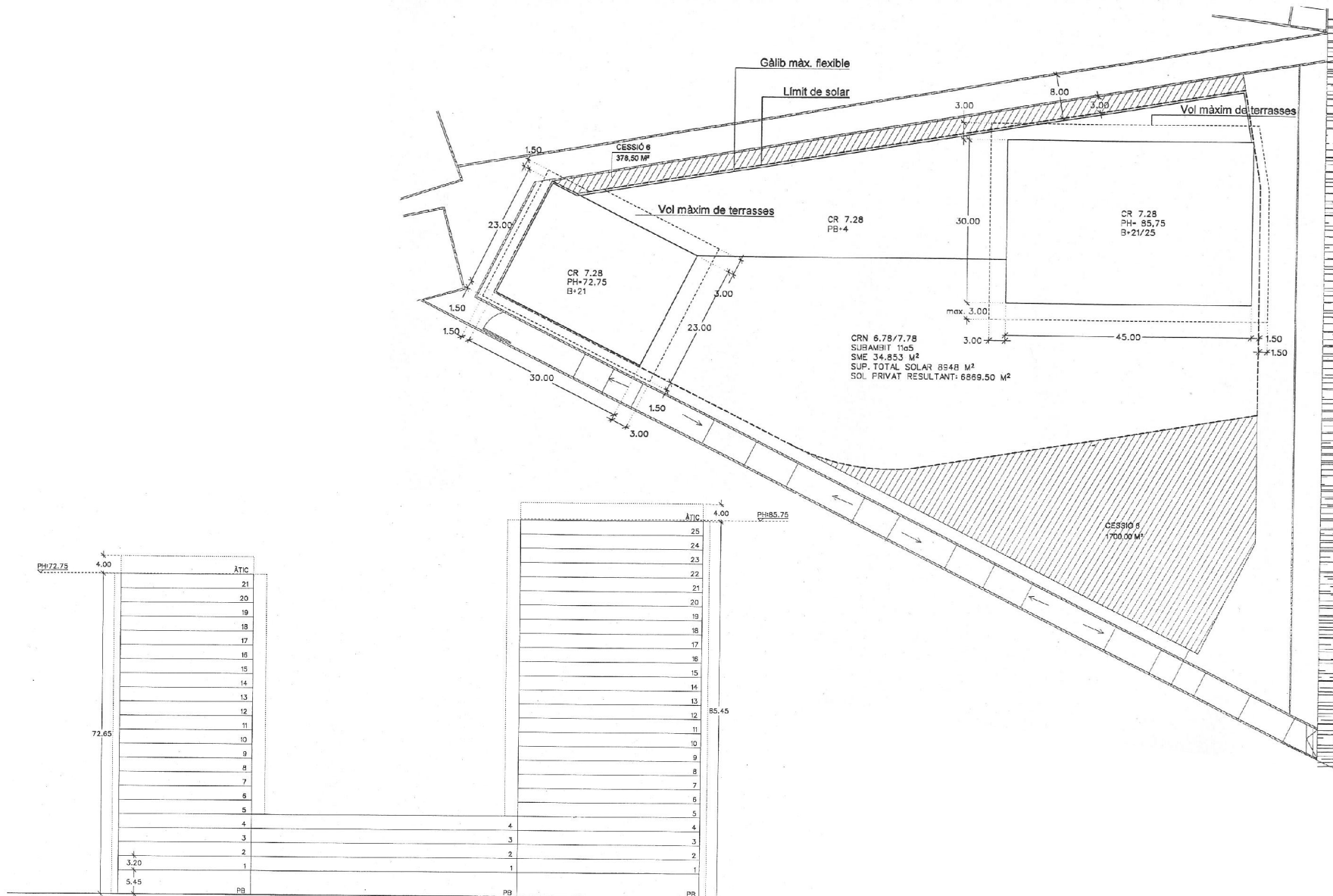
Fuente: www.diagonalmar.com



Piso dos habitaciones- Illa del Bosc



Piso tres habitaciones- Illa del Cel



NOVEMBRE 2002

Fuente: Ajuntament de Barcelona. (Novembre 2002). Modificació puntual del Pla Parcial Diagonal-Mar en el subàmbit 11a5- Illa del Mar. Barcelona. Barcelona, Àrea d'Urbanisme, Direcció de Serveis de Planejament.



Fotos de la autora: inauguración del Parque Diagonal Mar 2002



Diagonal Mar - Poblenou - Barcelona

GUÀRDIA, M. 2002. Barcelona: memoria desde el cielo. Ajuntament de Barcelona, Generalitat de Catalunya. Ed. Lunwerg, p.275.